



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 278

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 13 de marzo de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Arias Cañete), para informar sobre:

- Las negociaciones de la reforma y el impacto del nuevo marco financiero plurianual 2014-2020 sobre la política agrícola común. A petición propia. (Número de expediente 214/000066) 2
- El principio de acuerdo en relación con las perspectivas financieras de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, alcanzado en la Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno el día 8 de febrero de 2013 y de la incidencia del mismo en el reparto de ayudas de la PAC y de la PPC y en el sector agrario y pesquero español. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000580) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, va a dar comienzo la sesión de la Comisión, convocada para la comparecencia del señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para informar sobre las negociaciones de la reforma y el impacto del nuevo marco financiero plurianual correspondiente al sexenio 2014-2020 sobre la política agraria común.

Esta comparecencia es a petición propia del Gobierno, pero también la ha solicitado el Grupo Socialista. Si sus señorías no tienen inconveniente, esta Presidencia propone que se acumulen ambas y que, por tanto, el ministro, en un único turno, informe a todas sus señorías. Sin más dilación, tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor presidente, señorías, el pasado 8 de febrero de 2013 los jefes de Estado y de Gobierno alcanzaron un acuerdo sobre el marco financiero plurianual en la Unión Europea para el periodo 2014-2020 sobre el que quiero darles cumplida cuenta en esta comparecencia, en particular en lo que se refiere al marco agrario y pesquero, habida cuenta de la importancia que tienen para España y para estos sectores los fondos europeos procedentes tanto de la política agraria común, conocida como PAC, o de la política pesquera común, conocida como PPC. Antes de comenzar, voy a insertar este debate en el contexto en el que ha tenido lugar la revisión del presupuesto comunitario.

Como saben ustedes, la Comisión Europea presentó en octubre de 2010 su comunicación sobre la revisión del presupuesto, la llamada *budget review*, que consistía en la respuesta al mandato del Consejo Europeo, que en diciembre de 2005, y a la hora de aprobar las cifras del marco financiero plurianual 2007-2013, acordó encomendar a la Comisión una revisión completa y en profundidad que cubra todos los componentes del gasto en la Unión Europea incluida la política agraria común, así como los recursos, incluida la corrección británica y que informe al respecto para el periodo 2008-2009. Previamente a esta comunicación, la Comisión habría realizado una amplia consulta pública 2007-2008, bajo el título Reformar el presupuesto, cambiar Europa, muy polémica en su momento pues una mayoría significativa de los participantes en la consulta eran favorables entonces a una reducción significativa del gasto agrario en sintonía con la posición mantenida con un número nada despreciable de los Estados miembros. Incluso un primer borrador de la Comisión, filtrado a los medios en noviembre de 2009, en pleno proceso de cambio del Colegio de comisarios, aunque rápidamente desmentido por el presidente de la Comisión, avanzaba unas conclusiones demoledoras para la financiación de la política agraria común.

En junio de 2011 la Comisión presentó su comunicación Un presupuesto para Europa 2020, en la que recoge su propuesta de marco financiero plurianual 2014-2020 para la Unión Europea a veintisiete Estados miembros, que sería actualizada en julio de 2012 con los últimos parámetros macroeconómicos y con las cifras correspondientes a la futura incorporación de Croacia, siendo ya una propuesta de marco financiero plurianual para la Unión Europea a veintiocho Estados miembros. La propuesta presentada por la Comisión en materia de gasto agrario se basaba en mantener un apoyo importante para la política agraria común en el futuro marco financiero plurianual a cambio —y destaco, a cambio— de una congelación de los niveles de ayuda de los pagos directos y del desarrollo rural al nivel de 2013 en el mismo sentido expresado por las resoluciones del Parlamento Europeo de 8 de junio de 2011 y de 23 de octubre de 2012. Por tanto, la propuesta de la Comisión en lo que se refiere al gasto agrario de la política agraria común partía de la premisa respaldada por el Parlamento Europeo de congelar al nivel de 2013 su presupuesto, es decir, sufría una disminución de precios constantes equivalente a una práctica congelación en términos corrientes. Y así se reducía el peso de la rúbrica 2 en el presupuesto comunitario. En definitiva, la propuesta de la Comisión respecto de la PAC respondía al informe final sobre la revisión del presupuesto comunitario, *budget review*, que permitía de esta forma mantener un peso importante de esta política en el presupuesto comunitario alejando otros escenarios como los que se llegaron a contemplar en el abortado borrador de noviembre de 2009, demoledores para la PAC, señorías, y que proponían nada menos que cofinanciar el primer pilar sin reducir significativamente su presupuesto para financiar otras políticas y prioridades e iniciar el camino de su casi total renacionalización en la práctica.

La propuesta de la Comisión era a nuestro juicio una propuesta inteligente puesto que deslocalizaba en otras rúbricas del presupuesto partidas que tradicionalmente habían estado integradas en la rúbrica 2, como el programa de alimentos para las personas más necesitadas o los gastos de seguridad alimentaria, con el objeto de presentar un volumen de gasto en esta rúbrica más reducido y, por tanto, más defendible en el proceso negociador. Por estas razones, en junio de 2012, en la posición común que el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 3

acordó con las comunidades autónomas en conferencia sectorial centrada en las reuniones de la PAC, se acordó defender la propuesta de presupuesto para la PAC presentada por la Comisión considerándola la más adecuada para garantizar una financiación suficiente para la misma en el horizonte que se nos presentaba hasta 2020, habida cuenta de la imposibilidad práctica de conseguir un presupuesto mayor, pues ni el Parlamento Europeo ni la Comisión ni ningún Estado miembro sostenían una posición en este sentido.

El acuerdo del Gobierno con las comunidades autónomas era defender exactamente la posición presupuestaria de la Comisión respecto de la PAC, no el presupuesto de la PAC que existió en su momento en el periodo histórico anterior. Quiero que tengan presente esta explicación para que cuando valoren el acuerdo alcanzado consideren las circunstancias al amparo de las cuales el Parlamento Europeo y la Comisión Europea consideraron, ambas instituciones, que la mejor forma de defender el presupuesto de la PAC en el futuro marco financiero plurianual era congelando su importe al nivel de 2013 y, por lo tanto, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el acuerdo alcanzado con las comunidades autónomas, acordó que el objetivo de nuestra negociación en el marco financiero plurianual era apoyar precisamente la propuesta de la Comisión respecto al gasto agrario.

Cuando uno inicia una negociación comunitaria, tiene que tener un objetivo. El objetivo del Gobierno fue el pactado con las comunidades autónomas; es decir, que el presupuesto fuera el que la Comisión había establecido. Deseo además que tengan presentes algunos aspectos del marco financiero plurianual actual 2007-2013 que son muy importantes a la hora de valorar el acuerdo definitivo, porque, como verán, las cifras del marco financiero plurianual actual y el marco financiero plurianual 2014-2020 no son comparables. Cuando se comparan magnitudes heterogéneas, se llega a conclusiones erróneas. Durante el periodo 2007-2013, los presupuestos anuales y los niveles de gasto de la rúbrica 2, en la que se incluyen los gastos de la PAC y de la política pesquera común en su conjunto, estuvieron muy por debajo del marco financiero plurianual, sobre todo en los primeros ejercicios. La diferencia entre el marco financiero plurianual y el gasto efectivo tiene un saldo de unos 17.000 millones en el periodo que no fueron utilizados para la PAC. Eso originó que hubiera transferencias hacia otras rúbricas presupuestarias para financiar programas como Galileo, Iter o el Plan europeo de recuperación económica. Y esto es algo que ya sabíamos desde el momento en que se acordó el nivel de gasto para la PAC para el periodo 2007-2013, cuyo principal objetivo era —no se olviden— procurar la integración progresiva y ordenada de diez nuevos Estados miembros, y en especial de su gasto agrario, en los futuros presupuestos de la Unión Europea. Y esto lo conoce en especial el ministro que hoy les habla porque fui ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en mi anterior mandato cuando se fraguó el acuerdo que culminó en el Consejo Europeo de Bruselas de octubre de 2002, de fijar el gasto del primer pilar de la PAC para el futuro marco financiero al nivel del techo final del periodo de la Agenda 2000 más un 1% anual, lo que permitió desbloquear y finalizar la negociación del capítulo agrario con los PECO.

Recuerdo que en aquel momento yo remití una carta a los agricultores españoles diciendo que sus ayudas estarían garantizadas en el periodo 2007-2013 en los niveles actuales, algo que fue muy criticado por muchos partidos de la oposición, pero el tiempo ha demostrado que el contenido de aquella carta era verdad y que las críticas eran infundadas. Vuelvo a decir que la parte principal del gasto agrario del primer pilar de la PAC, por lo tanto, llegó blindado por un acuerdo de jefes de Estado y de Gobierno a la negociación final del marco financiero plurianual 2007-2013, donde solo hubo que debatir los montantes para desarrollo rural, no el primer pilar de la PAC —la carta que yo mandé se refería al primer pilar—. Solo hubo que debatir desarrollo rural y se mantuvo durante la misma, siendo la única partida de gasto, el primer pilar, que tuvo garantizado de antemano un nivel fijo de fondos. Conforta mucho comprobar que las previsiones que entonces hicimos de que habría márgenes financieros significativos importantes a principios del periodo para llegar a una situación más ajustada al final, pero sin comprometer la financiación de ayuda a los agricultores se han cumplido en la práctica. El gasto real efectuado confirma lo que dijo el Gobierno: que las ayudas estaban garantizadas y que había márgenes suficientes a lo largo de todo el periodo.

Es necesario hoy tener presente que los marcos financieros 2007-2013 y 2014-2020 no son homogéneos en cuanto a su composición e intensidad de las ayudas, porque durante el actual doce nuevos Estados miembros están en un ritmo de incremento de los importes de ayuda, lo que se llama *phasing-in*, es decir, los países que llegaron en la última fase de la ampliación están incrementando sus niveles de ayudas; diez de ellos van a llegar a velocidad de crucero en 2014, en el periodo actual, y dos de ellos, Bulgaria y Rumania, en 2016. Croacia además se integra en 2013, con lo cual el nuevo marco es para una Unión Europea a veintiocho Estados miembros. Estamos comparando un marco con Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 4

miembros con periodos transitorios, con ayudas muy débiles, con un marco con Estados que van ya a velocidad de crucero y además hay uno más, que es Croacia. Por otro lado, como les he adelantado, determinados gastos que en el periodo actual están en la rúbrica 2 del presupuesto ahora están en la rúbrica 1 o en la rúbrica 3. Por tanto, las magnitudes son heterogéneas y los cálculos que se hacen son enormemente complicados.

Hecha esta introducción, me gustaría informarles acerca de cómo se han sucedido las negociaciones a partir de la propuesta de la Comisión Europea. Las negociaciones formales sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 comenzaron en el Consejo Europeo de junio de 2012 en el que se negoció por primera vez el contenido de la caja de negociación, aunque sin cifras, pues estas últimas solo llegarían en octubre con la primera propuesta de la Presidencia chipriota, que proponía una reducción del presupuesto de 53.000 millones de euros. Y tal como se pudo valorar en dicha Presidencia el consenso entre todos los Estados miembros se producía en torno a la necesidad de reducir el volumen del presupuesto en consonancia con los procesos de consolidación fiscal en los que se encontraban inmersos los Estados miembros para reducir sus déficits públicos. Quiero además recordarles que el marco financiero plurianual requiere unanimidad de todos los Estados miembros. Si en algo estaban de acuerdo todos los Estados miembros era en reducir el presupuesto comunitario dadas las tensiones que tenían en sus presupuestos nacionales la mayoría de ellos.

Tras la primera propuesta chipriota de reducir en 53.000 millones de euros, hubo cuatro propuestas del presidente del Consejo, Herman Van Rompuy. La primera, de fecha 13 de noviembre de 2012, con vistas a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 22 y 23 de noviembre de 2012, contemplaba una reducción de más de 80.000 millones de euros a precios constantes, de los cuales 22.000 millones de euros correspondían a la rúbrica 2. Estamos dando cifras a precios constantes en todo momento. En la segunda propuesta presentada durante el transcurso de la cumbre de noviembre, a pesar de que el nivel de reducción global se mantuvo en 80.000 millones de euros, los Estados miembros que defendíamos la PAC conseguimos aumentar el presupuesto de la rúbrica 2 en 7.757 millones de euros, gracias a las alianzas tejidas en los prolegómenos de la cumbre, es decir, 80.000 millones de euros de reducción era constante, se reducían los 22.000 millones de euros de la primera propuesta en la segunda a 7.757 millones de euros menos. La tercera propuesta se presentó al comienzo de la cumbre siguiente, el 7 de febrero, en ella el recorte del presupuesto global se incrementa a 95.000 millones de euros, pero el presupuesto de la rúbrica 2, agricultura, se incrementa en 1.250 millones de euros. Además, en esta propuesta se logra incrementar una asignación específica de 500 millones de euros en desarrollo rural para España para mantener nuestra participación en estos fondos. La cuarta propuesta, distribuida en la mañana del último día de la cumbre, después de una noche de negociaciones y en torno a la cual se fraguó el acuerdo final, supuso que se consolidaban las cifras para la rúbrica 2, pero que mejoraban en casi 8.700 millones de euros respecto a la propuesta inicial del presidente del Consejo.

Lo que sí les puedo transmitir a sus señorías es que en el transcurso de estas negociaciones la política agraria común estuvo como una de las máximas, si no la que más, prioridades del Gobierno y así lo hicimos saber a la Presidencia del Consejo Europeo y puedo además decirles que pocos Estados miembros llevaban la PAC entre sus prioridades. No había precisamente en aquella mesa muchos amigos de la agricultura. Nuestros aliados fueron Francia e Irlanda. No son menores, Francia, la primera potencia agraria en la Unión Europea; Irlanda, la Presidencia que va a decidir la futura PAC. Estos Estados miembros hicimos un núcleo de países que han apoyado la PAC en las negociaciones, en las cuales la mayoría de Estados se han agrupado entre aquellos que defienden el recorte del presupuesto por encima de cualquier prioridad —los llamados amigos de la austeridad— y otros —los amigos de la cohesión— que la han priorizado sobre cualquier otra. Pueden entender fácilmente que países como Bulgaria, Rumania, Estonia, Letonia, Chequia lo que quieran son fondos de cohesión, Feder, fondo social para reducir su nivel de desarrollo respecto de los países más prósperos; los países más prósperos quieren reducir la aportación al presupuesto comunitario, y entre medias hay un cajón de sastre de tres países que han defendido la PAC y no lo han hecho mal, porque, en un debate en que se reducía lo que se reducía, conseguir mejorar la PAC en más de 8.700 millones de euros no es una cuestión precisamente baladí.

No les quepa duda a sus señorías de que España ha liderado la defensa del presupuesto de la PAC, que junto con sus aliados hemos logrado un incremento del presupuesto de la rúbrica 2 de 8.700 millones de euros y que las reducciones se concentren en otras rúbricas del presupuesto, de manera que la PAC sea la política que menos reducción sufre respecto de la propuesta de la Comisión. Es más, la PAC aumenta su participación relativa en el presupuesto comunitario, casi 2 puntos en un contexto de reducción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 5

presupuestaria. Los que hayan visto los teletipos, los tuits, habrán visto que la PAC ha sido la gran vencedora del debate presupuestario, pero debo decir que no había muchos países que tuvieran esta bandera.

Es ahora, cuando les he descrito los antecedentes y las circunstancias que han tenido lugar durante las negociaciones, cuando quiero darles cuenta del resultado del acuerdo para España. Permítanme que me refiera, en primer lugar, a los aspectos generales del acuerdo sobre el marco financiero plurianual 2014-2020. Por primera vez desde que comenzaron a aprobarse los marcos financieros plurianuales, y este es el quinto marco de la Unión Europea —yo he vivido como parlamentario europeo alguno de ellos— los jefes de Estado y de Gobierno han aprobado un marco financiero plurianual cuyo volumen presupuestario es inferior al marco financiero precedente. No estamos en unas negociaciones en las que se amplía el marco financiero, la última vez que eso pasó fue en el último marco financiero, este es el primer marco financiero en que el volumen del presupuesto general se reduce, lo cual refleja las tensiones presupuestarias de la mayoría de los Estados miembros. Por eso, el marco financiero plurianual 2014-2020 —como les he adelantado— viene a reflejar el proceso de consolidación fiscal en el que se encuentran inmersos los presupuestos nacionales de los Estados.

En estas circunstancias los jefes de Estado y de Gobierno han aprobado un marco financiero con un presupuesto en términos de créditos de compromiso de 960.000 millones de euros, equivalentes al 1% de la renta nacional bruta de la Unión Europea, es una reducción de 95.000 millones de euros —y esta cifra es importante— comparado con la propuesta que presentó la Comisión Europea en junio de 2011, con un techo en términos de créditos de pago de 908.400 millones de euros, que equivale al 0,95% de la renta nacional bruta. Diversas partidas e instrumentos situados fuera del marco financiero plurianual propiamente dicho, de las que la mayor parte se deben a la ayuda de la Unión Europea a los países ACP, financiados tradicionalmente fuera del presupuesto de la UE por razones de orden histórico y jurídico, el Fondo Europeo de Desarrollo, FED, llevarían el importe total hasta cerca de los 997.000 millones de euros en términos de compromisos, equivalentes a un 1,04% en términos de renta nacional bruta.

En lo que a España se refiere —que supongo que es lo que interesará a sus señorías—, el acuerdo alcanzado permitirá que nuestro país siga recibiendo más fondos de los que aporta durante los próximos siete años, es decir, seguiremos siendo receptor neto de fondos con un saldo favorable estimado del 0,2% de nuestro PIB, resultado que me gustaría que sus señorías contrastaran con la situación en que nos encontrábamos cuando la Comisión Europea presentó su propuesta en 2011, en la que España pasaba a ser contribuyente neto por primera vez desde su incorporación a la Unión Europea, a pesar de ser uno de los Estados más golpeados por la crisis. Afortunadamente, este impacto inicial también ha podido ser corregido y la contribución de los fondos de la PAC a este resultado final será con seguridad todavía más decisiva que en el pasado.

Por lo que se refiere al gasto agrario, la valoración del Gobierno sobre el acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo sobre las cifras para el próximo marco financiero plurianual 2014-2020 es francamente positiva, tanto desde el punto de vista global como por lo que a los aspectos agrarios de la misma se refiere, y en especial en lo relativo a los dos pilares de la PAC: ayudas directas, por una parte; desarrollo rural, por otra. Con el marco financiero aprobado, la rúbrica 2, con la denominación Crecimiento sostenible: recursos naturales, contará para toda la Unión Europea con 420.035 millones de euros a precios corrientes para los próximos siete años, de los que 312.737 millones de euros corresponderán al primer pilar de la PAC, y de ellos 298.410 millones de euros se van a destinar al pago de ayudas directas a agricultores y ganaderos; y, además, 95.578 millones de euros al segundo pilar de la PAC, para financiar medidas de ayuda al desarrollo rural. En términos relativos, la rúbrica 2 del presupuesto pasa a suponer casi un 39% del marco financiero plurianual aprobado, incrementando su participación en un punto y medio respecto a la propuesta presentada por la Comisión, como consecuencia de que las reducciones, a las que me refería al principio, se han concentrado principalmente en otras rúbricas.

Por lo que a España se refiere, con la información de que disponemos de los resultados de la negociación y de los datos de la Comisión Europea —los datos que doy son datos de la Comisión Europea, datos trasladados al Gobierno español por la Comisión Europea—, el marco financiero plurianual aprobado para 2014-2020 supondrá que España contará con 35.705 millones de euros destinados a ayudas directas y 8.291 millones de euros destinados a medidas de desarrollo rural.

Tengo que decir que la negociación fue muy curiosa, porque a lo largo de la negociación la Comisión Europea no dio datos de la distribución de Estados miembros y solo, concluida la negociación, a cada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 6

Estado miembro se le entregó un folio con la cifra... **(El señor Alonso Núñez: En el acuerdo no está).** Señor Alonso, yo le estoy diciendo lo que pasó en la negociación. Durante la negociación no se dieron cifras distribuidas por Estado miembro de desarrollo rural y a cada Estado miembro, terminada la negociación, le dieron un folio con su cifra. La cifra del folio español, lo que vamos a repartir entre las comunidades autónomas, era 8.291 millones de euros, destinados a medidas de desarrollo rural. En el primer capítulo, en ayudas directas, nunca se han dado cifras durante la negociación, y no están publicadas oficialmente; cada Estado miembro ha requerido las suyas en contactos bilaterales para iniciar sus negociaciones. Por lo tanto, las cantidades en precios corrientes, que son las que realmente perciben los agricultores, suponen un ligero incremento respecto al periodo anterior.

Quiero insistir en esto, para explicarlo a sus señorías antes de que empecemos debates. Se pueden invocar todo tipo de cifras a precio de 2011, no es lo que se reparte a los agricultores, se reparten las cantidades que están a precios corrientes. Por lo tanto, yo tengo mis datos a precios corrientes, que son los que ofrezco, y las cantidades en precios corrientes, que son las que perciben los agricultores y las comunidades autónomas, suponen que el importe de ayudas directas pagadas en el periodo actual asciende a 35.414 millones de euros. Si se compara con las que vamos a recibir, hay un incremento del 0,8%, es decir, 291 millones de euros más, viendo las que vamos a recibir efectivamente con cifras del FEGA, cuyo director general está en esta sala, aquí no hacemos cálculos malabares, y la asignación de desarrollo rural para España en el periodo 2007-2013 suponía 8.053 millones —la asignación, que no la ejecución—. Vamos a recibir 8.291 millones de euros, un 3% más, entre otras razones, porque conseguimos un sobre de 500 millones de euros, es decir, 238 millones de euros más.

Con estas cantidades, con las cifras efectivas, con las que yo iré a la conferencia sectorial para hablar con comunidades autónomas, para hablar del primer pilar y del segundo pilar, España seguirá manteniendo los porcentajes de participación en los gastos totales de ambos capítulos, del 12% en el primero y del 8,7% en el segundo, en niveles muy similares a los actuales, y el Gobierno lo valora positivamente, por varias razones: porque en este periodo se produce la ampliación de la Unión Europea a veintiocho Estados miembros con Croacia, porque los doce últimos Estados miembros integrados en la Unión Europea estarán a velocidad de crucero de ayudas directas en el próximo periodo y porque el marco financiero plurianual aprobado incluye programas o gastos, antes incluidos en la rúbrica 2, como alimentos para los más necesitados o las medidas de seguridad alimentaria, los alimentos ahora pasan a la rúbrica 1, las medidas de seguridad alimentaria, fitosanitarias y zoonosanitarias pasan a la rúbrica 3, y, además, hay que reseñar la asignación específica de 500 millones de euros para España en desarrollo rural, lo cual permite que nuestro país mantenga su porcentaje de participación en estos gastos, circunstancia que les invito a contrastar con lo que pasó en el periodo 2007-2013. Es muy curioso, en 2007-2013 hubo muchas asignaciones nacionales específicas a muchos Estados miembros, no para España; en 2014-2020 ha habido una asignación de 500 millones de euros para España, que no es baladí. Esto es lo que explica cómo en la asignación de fondos al desarrollo rural del período 2007-2013, mientras que el presupuesto de desarrollo rural para la Unión Europea subió en 5.093 millones de euros, el presupuesto para España se redujo en 1.331 millones de euros a precio corriente. Es muy curioso, en los años 2007-2013 aumenta el presupuesto comunitario, aumenta el presupuesto de desarrollo rural, pero baja la cantidad dada a España. Lo dejo para el debate posterior.

Asimismo el marco financiero plurianual aprobado incluye apoyos a la agricultura en otros ámbitos, que no en la rúbrica 2, como la investigación e innovación, seguridad alimentaria, la bioeconomía y la agricultura sostenible, en el marco estratégico común para investigación e innovación, así como el apoyo a los agricultores del Fondo europeo de adaptación a la globalización, de los que aún no disponemos de cifras desglosadas para la Unión Europea a Veintiocho ni de asignaciones por Estados miembros. Con esto España seguirá consolidando su segundo lugar absoluto de ayudas de los veintiocho Estados miembros del Fondo europeo agrícola de garantía, el Feaga, tras Francia, y los retornos de la PAC contribuirán de forma todavía más importante que en el pasado a la consecución de un saldo global positivo en las relaciones financieras España-Unión Europea para el próximo marco financiero. El acuerdo adoptado, que no obstante deberá ser ratificado por el Parlamento Europeo, de acuerdo con lo establecido en el Tratado de Lisboa, sentará además las bases para avanzar en la negociación de la reforma de la PAC actualmente en marcha.

A pesar de lo arduo de las negociaciones presupuestarias, que han desembocado en un acuerdo final que reduce en más de 95.000 millones de euros a precios de 2011 la propuesta de la Comisión, y de un marco financiero preanual por primera vez inferior al anterior en términos relativos, se ha logrado atemperar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 7

la reducción para la rúbrica 2 en su conjunto, y del primer pilar de la PAC en particular. Para España esto va a suponer disponer para el periodo 2014-2020 de unos volúmenes de fondos similares e incluso un poco mayores a los ejecutados en el primer pilar, o programados en el segundo pilar en el periodo actual, 2007-2013. Insisto en que la diferencia es sustancial. Para hacer comparaciones en el primer pilar conocemos perfectamente la ejecución presupuestaria, porque ya hemos distribuido los fondos y sabemos en el último tramo lo que nos queda, y en el segundo pilar dependemos de que las comunidades autónomas sean capaces de ejecutar todos sus programas dentro de la regla N+2 y no perder fondos estructurales. Sabemos lo programado, no sabemos si se van a perder fondos comunitarios. Tenemos la percepción de que algunas comunidades tienen muchas dificultades presupuestarias y no van a poder consumir los fondos programados. Si comparáramos el importe recibido en el acuerdo de desarrollo rural con la ejecución real previsible el incremento de lo logrado sería todavía mucho mayor.

Deseo finalizar este apartado —para que ustedes valoren el resultado con respecto a nuestro objetivo acordado con las comunidades autónomas, que era la propuesta de la Comisión—, abordando otros aspectos del acuerdo. El acuerdo alcanzado sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 incluye además de los techos financieros otros elementos que serán clave para el proceso de reforma de la PAC en marcha, que a continuación les expongo. Primero, el componente verde de las ayudas directas, el *greening*. En lo que se refiere a las prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente o *greening*, en ayudas directas se ha conseguido que su aplicación —cito literalmente— no suponga la retirada de tierra a la producción, de manera que se eviten pérdidas injustificadas de ingresos para los agricultores. En la práctica supondrá que nuestros agricultores no tengan que poner en peligro sus ingresos para cumplir con este nuevo requisito. En segundo lugar, la limitación de las ayudas directas, el llamado *capping*. Igualmente la aplicación de la limitación de ayudas directas o *capping* por encima de un determinado umbral será facultativa para cada Estado miembro, de manera que en España será uno de los aspectos que someteremos al acuerdo de las comunidades autónomas y organizaciones representativas del sector agrario.

Los jefes de Estado y de Gobierno establecen también la flexibilidad entre pilares. En el desarrollo rural los Estados miembros dispondremos de más flexibilidad para transferir fondos entre el primer y el segundo pilar, hasta un 15% en ambos sentidos, y en el caso de España hasta un 25% para el paso del segundo al primer pilar, circunstancia que también someteremos a debate con las comunidades autónomas cuando establezcamos el modelo para la aplicación de la reforma de la PAC en España. Se establece también el incremento de la cofinanciación. De la misma forma en desarrollo rural dispondremos de un 3% de cofinanciación adicional procedente del Fondo europeo agrícola de desarrollo rural, Feader, para las regiones intermedias y para las regiones más desarrolladas, que pasan respectivamente del 60 al 63% y del 50 al 53%. Se amplía la regla N+2. En los fondos de desarrollo rural procedentes del Feader España dispondrá de mayor flexibilidad para la ejecución de su asignación presupuestaria, contando con un año adicional al pasar de la regla N+2 a la regla N+3, alejando con ello el riesgo de descompromiso o pérdida de fondos comunitarios. Es una flexibilidad muy beneficiosa para España, pues va a permitir ejecutar con más facilidad las medidas de desarrollo rural.

El acuerdo incorpora igualmente la creación de una reserva de crisis para el sector agrario, dotada de 2.800 millones de euros a precios de 2011, de casi 400 millones de euros al año, que puede permitir atender situaciones de crisis graves mediante un instrumento presupuestario preestablecido, de tal manera que la movilización de recursos presupuestarios para esta finalidad no será tan complicada como en el pasado, pudiendo así hacer frente a crisis de esta naturaleza de forma mucho más inmediata. Por último, pero no por ello menos importante, el acuerdo ha permitido dar continuidad —esta es una batalla española— al programa de alimentos para las personas más necesitadas de la comunidad, con una dotación de 2.500 millones de euros, 400 millones de euros más que en la última propuesta presentada en el Consejo. Se pagarán con cargo a la rúbrica 1 del presupuesto y quedan sentadas las bases para la continuidad del programa, que hubiera finalizado en 2013 dados los problemas de base legal puestos de manifiesto a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ante un recurso impuesto por Alemania. Con el acuerdo adoptado queda garantizada la continuidad de un programa que solo en España presta asistencia en forma de alimentos de primera necesidad a más de 2 millones de personas.

Finalmente paso a temas de pesca y medio ambiente. Como es bien sabido la rúbrica 2 también presta apoyo y financiación a la política pesquera común, a la PPC, y a la política marítima integrada, la llamada PMI, en particular a través del Fondo europeo marítimo y de la pesca, el FEMP, y con una dotación para la dimensión internacional de la política pesquera común, así como para actividades en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 8

ámbitos de cambio climático y medio ambiente a través del programa de medio ambiente y acción por el clima (LIFE). Déjenme sin embargo que comience mostrando mi satisfacción por el hecho de que en las conclusiones aprobadas por el Consejo Europeo del pasado febrero el punto 10 recoja que los objetivos fijados en materia climática representarán como mínimo el 20% del gasto de la Unión Europea durante el periodo 2014-2020, objetivo que se integrará en los instrumentos de gasto correspondiente.

Por lo que se refiere a los otros componentes de la rúbrica 2, y en especial los relativos a la política pesquera común y al programa de medio ambiente y acción por el clima (LIFE), el marco financiero aprobado no recoge techos financieros o distribución previa de fondos al respecto. Estos detalles aflorarán sin duda a la luz de las negociaciones con el Parlamento Europeo, que debe dar su consentimiento al marco financiero plurianual aprobado por el Consejo Europeo. La propuesta de la Comisión para el marco financiero plurianual 2014-2020 prácticamente duplicaba los fondos para el resto de la rúbrica 2, en comparación con el marco financiero plurianual 2007-2013: 7.792 millones de euros frente a 3.640 millones de euros en precios corrientes para los aspectos pesqueros, Fondo europeo marítimo y de la pesca, y vertiente exterior de la pesca, así como el programa de medio ambiente (LIFE) respectivamente.

Si finalmente el recorte aplicado a las líneas es proporcional al de la rúbrica en general, una vez deducidos los aspectos para los que el Consejo decidió montantes específicos, esto implicaría una reducción del orden del 9% para esos importes, de manera que en cualquier caso los fondos serían significativamente superiores en su conjunto a los del marco actual. La distribución de los fondos en las diferentes líneas de actuación se desconoce todavía, por lo que son difícilmente valorables. Obviamente la participación de España en estos fondos también está por definir, en especial en lo que se refiere a la participación en el Fondo europeo marítimo y de la pesca, que podría representar en torno al 83-87% de los fondos para la pesca, y cuya nueva estructura de gastos se viene negociando por el ministerio en los últimos meses.

La marcha de las negociaciones pesqueras ha conseguido reorientar los objetivos iniciales de este fondo, no especialmente favorables para España, por otros mucho más favorables mediante la introducción de medidas más adecuadas para nuestros intereses, tales como medidas de apoyo a la reestructuración de la flota, paralizaciones temporales y definitivas, sustituciones de motores, etcétera, así como a su modernización mejora sustancialmente de ayudas a la industria y a la comercialización, ayudas financieras al almacenamiento de productos de la pesca, al mismo tiempo que se han incluido ayudas específicas para jóvenes pescadores. Asimismo es satisfactorio contemplar la inclusión de las medidas destinadas a la financiación del sistema de control e inspección, y la recopilación y uso de datos biológicos, técnicos, medioambientales y socioeconómicos, que permitirán desde un mejor conocimiento científico gestionar las diferentes pesquerías.

Las previsiones presupuestarias que manejamos nos permitirán acercar nuestra participación en el FEMP del 20% inicialmente previsto a tasas más cercanas a nuestra participación actual, en torno al 26% del total. España aspira a mantener cerca de 1.400 millones de euros del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, ya que según ha confirmado la Comisión, como fondo sectorial que es, su distribución entre los Estados miembros se realizará teniendo en cuenta las propias necesidades sectoriales, más que la renta de cada uno.

Termino con el calendario. Tras el acuerdo alcanzado en el Consejo Europeo es ahora el Parlamento Europeo el que debe dar su conformidad, de acuerdo con el artículo 312.2 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, y es una conformidad que se expresa exclusivamente en términos de aprobación o rechazo. Pero dado que hay que trasladar el acuerdo del Consejo a los textos legislativos oportunos —básicamente dos, el reglamento estableciendo el marco financiero plurianual 2014-2020 y el acuerdo interinstitucional entre el Parlamento, Consejo y Comisión sobre cooperación en asuntos presupuestarios y buena gestión financiera—, habrá un cierto margen de actuación del Parlamento, siempre manteniéndose dentro de las grandes cifras recogidas en el acuerdo. Les recuerdo que el otro elemento clave del marco financiero plurianual es el apartado de ingresos, plasmado en la decisión del Consejo sobre el sistema de recursos propios y sus medidas de aplicación, que escapa al ámbito de decisión del Parlamento Europeo, cuya consulta es preceptiva, pero no vinculante.

En relación con la aprobación del marco financiero plurianual por el Parlamento Europeo esta no puede darse por garantizada por adelantado, aunque es de esperar que el resultado final sea de aprobación y no de rechazo de las cifras alcanzadas en el Consejo Europeo. Una situación final de rechazo del marco financiero plurianual obligaría, con seguridad, a prorrogar las perspectivas financieras actuales, y tendría consecuencias gravísimas para la continuidad de las políticas comunitarias, en especial las que tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 9

programación plurianual, como los fondos estructurales y la política de cohesión. Por lo tanto hay que esperar que el Parlamento Europeo ejerza una gran responsabilidad en el uso de sus prerrogativas.

En cuanto al calendario concreto hoy 13 de marzo está prevista la votación por el Parlamento Europeo de una moción en la que se recoge la posición de esta institución de cara a las negociaciones del marco financiero plurianual y del acuerdo interinstitucional, que se extenderán posiblemente durante los meses de abril y mayo, con vistas a un acuerdo final por parte del Parlamento Europeo en junio o julio, lo cual podría dejar para después del verano la aprobación final de los paquetes reglamentarios de las distintas políticas comunitarias, entre ella la reforma de la PAC.

Concluyo, señorías, reiterándoles la valoración francamente positiva del Gobierno al acuerdo por el que se establece el marco financiero plurianual del presupuesto de la Unión Europea para 2014-2020; acuerdo que, en lo que se refiere al gasto agrario y a la PAC, garantiza un horizonte estable de siete años para nuestros agricultores y ganaderos y para el desarrollo rural hasta el año 2020, con una dotación económica del mismo orden de magnitud a la que vienen recibiendo hasta ahora. Tengan presente que nuestro sector agrario ha logrado mantener sus actuales niveles de apoyo nada menos que para los próximos siete años, circunstancia que les invito a comparar con cualquier otra política pública, y que nos permite dar un mensaje de optimismo a nuestro sector agrario y pesquero, para que con este marco de estabilidad concentre sus esfuerzos en lograr una mayor sostenibilidad, competitividad y eficacia que garantice su futuro con menor dependencia de las ayudas. Ahora es el momento de la reforma de la PAC, que una vez conocido el presupuesto con que contará para los próximos siete años puede entrar en su fase final de negociación, con el objeto de que se pueda alcanzar un acuerdo de principio en el transcurso del primer semestre bajo Presidencia irlandesa. Entonces será el momento de poner en práctica lo acordado; es decir, establecer el modelo de aplicación de la PAC en España, para lo cual buscaremos el acuerdo de las comunidades autónomas y organizaciones de productores, esperando darles cuenta de todo ello en esta Cámara tan pronto como abordemos este proceso o se sustancie el mismo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre ahora el turno de los diversos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Socialista, que es quien ha solicitado una de las comparecencias, por un tiempo de diez minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Le agradecería, señor presidente, con esto de los tiempos, primero, que los aplicara con flexibilidad, y en cualquier caso que nos lo comunicara, por lo menos previamente, para que nosotros nos ajustemos a realizar nuestro trabajo. Pero bueno, iremos al grano.

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señor Alonso; en cualquier caso usted conoce —porque ha sido diputado en varias legislaturas— que esto es lo que figura en el Reglamento. En cuanto a flexibilidad, ya la vamos a adoptar. ¡No se ponga la venda antes de la herida, hombre!

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Vamos a compartir el tiempo e intervendrá la portavoz del Grupo Socialista de pesca para hacer una reflexión sobre las aportaciones que ha hecho el ministro con relación al Fondo europeo de la pesca.

Bienvenido, señor ministro, y muchas gracias por su intervención. Le tengo que decir que nos ha complicado tremendamente nuestro conocimiento sobre este tema. Yo creo que ha hecho usted una lidia, en esta hora taurina en la que nos han convocado, bastante farragosa, ya diciéndonos de antemano que no tratemos de comparar cifras porque las cifras son incomparables. Pero mire, señor ministro, tratando de resumir su intervención, ha dicho que el Gobierno español hace una valoración de los resultados francamente positiva; y deben saber el señor ministro, el Gobierno, y también el Partido Popular, que es hasta ahora la única valoración en este sentido que se ha realizado por todos los que se han acercado a valorar el acuerdo sobre perspectivas financieras. Todas las organizaciones profesionales agrarias en España, las cooperativas —también el Grupo Socialista lo va a hacer hoy— lo valoramos de forma negativa, porque se trata de un acuerdo que en lo único en lo que podíamos estar de acuerdo con usted es en que podía haber sido peor. Pero este es un acuerdo malo; malo para Europa, malo para España, y especialmente malo y negativo para la agricultura. Además, señor ministro, en la última parte de su intervención, cuando hace referencia al calendario y cuando ha pedido responsabilidad al Parlamento Europeo, no sé si es por desconocimiento o por interés, pero me ha sorprendido; y se lo quiero decir, señor ministro, creo que usted sabe, y si no lo sabe no sé cómo no le ha informado su gabinete de lo que ya se sabe que ha adoptado el Parlamento Europeo. Esta es la nota de EFE de hace unas horas, donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 10

dice: la Eurocámara rechaza el acuerdo de presupuestos europeos. Es decir, que no estamos hablando de una posibilidad, sino que el Parlamento Europeo por una amplia mayoría, más de quinientos frente a poco más de cien, han votado negativamente este presupuesto que usted califica como de negociación brillante y de resultado exitoso. Además, no sé lo que han votado los eurodiputados del Partido Popular. Sí le puedo decir que los diputados del Grupo Socialista tenían mandato expreso de votar en contra, y así lo han hecho. Desconozco lo que han hecho sus eurodiputados. Me dicen que la mayoría de eurodiputados del Partido Popular ha votado en contra en el Parlamento Europeo de esta brillante negociación que usted nos ha explicado hoy, pero me gustaría que usted no lo explicara.

Señor ministro, dándonos una información que contrasta claramente con las cifras y los análisis que han hecho los distintos servicios de estudio de las organizaciones profesionales agrarias no solo está tratando de confundirnos, sino que está tratando de engañarnos. Todos los que se han acercado a hacer un análisis de estos documentos llegan a la conclusión de que el presupuesto agrario europeo y español bajan, y bajan notablemente. Además, en este farrago de datos que usted nos ha facilitado, nos ha dado unas cifras que tratan de confundirnos. Lo que han acordado los jefes de Estado y de Gobierno en relación con los temas de agricultura, en la página 25 del acuerdo en castellano, dice que los créditos comprometidos para esta rúbrica —que abarca agricultura, desarrollo rural, pesca, un instrumento financiero para el medio ambiente y la acción por el clima— no excederán de 373.179 millones de euros. Me ha dado la sensación de que usted hablaba de más de 400.000. No sé a qué se refiere porque lo que indica el documento son 373.000. Si leemos las cifras en un papel que figura ya en todos los documentos, y que ha repartido la Comisión que analiza esto, esta cifra aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno de 373.000 millones supone una rebaja sobre los 417.260 que fue el marco financiero aprobado por el período 2007-2013. Esto lo ve cualquier persona y son datos oficiales que están publicados, y supone una rebaja del 13,1%: una rebaja del 12,9% en ayudas directas y de un 13,5% en ayudas para el desarrollo rural.

Hay un dato, señor ministro, que usted ha evitado dar. En esta misma página se hace una distribución por años, y me gustaría que usted nos dijera cómo nos va a afectar, porque la distribución del crédito de agricultura sufre una rebaja año a año desde 2014 hasta 2020 que va a suponer rebajas adicionales de hasta un 10%. Se han aprobado créditos de 55.883 millones en 2014, y esta cifra pasa a 50.558 en 2020. Señor ministro, esto solo pasa con la rúbrica de agricultura, porque en la rúbrica de competitividad se produce justo lo contrario, los créditos van incrementándose año a año hasta suponer un 34% de incremento en el último año con respecto al primero, y en la rúbrica de cohesión van incrementándose las cifras año a año hasta suponer un incremento del 10%. Por tanto la agricultura tendrá menos dinero en todo el período, y tendrá menos dinero año a año a lo largo de todo el presupuesto aprobado.

Oficialmente nosotros tenemos que creerle, señor ministro, cuando nos dice cuánto corresponde a España de este presupuesto. Oficialmente nada hay en los documentos publicados y le tengo que creer. Pero además de creerle, tengo que hacerle un ruego. Le rogaría que nos facilitara, si es posible ahora mismo a la Comisión ese folio español —como decía usted— entregado en mano para que los portavoces de los distintos grupos parlamentarios podamos tener acceso a él, ya que en los documentos oficiales repartidos este folio oficial español no figura; lo único que figura es esa cifra que usted ha vendido como muy exitosa de 500 millones de euros adicionales para el desarrollo rural, pero, señor ministro, vamos a poner las cosas en su lugar. A España le dan 500 millones de euros, que es una cifra que reciben dieciocho Estados —es decir, somos uno más de los dieciocho—, que es bastante escasa, y que contrasta con los 1.500 millones de euros que reciben los italianos y con los 1.000 millones de euros que recibe Francia. En definitiva nos han dado 500 millones de euros, que es la misma cifra que recibe Portugal, teniendo Portugal una dimensión económica, social, medioambiental y agraria muy inferior a España.

En definitiva, señor ministro, hoy nos reunimos para hacer valoraciones. Creo que el acuerdo malo, pero tengo que recordarle que como resultado de esta negociación usted no ha cumplido, señor ministro, con las resoluciones que firmamos conjuntamente en la pasada legislatura y que redactamos usted y yo en la Comisión Mixta para la Unión Europea, y desde mi punto de vista tampoco ha cumplido el acuerdo al que llegó con las comunidades autónomas. Cuando en la pasada legislatura redactó aquel documento de orientaciones para la negociación, usted escribió —y nosotros aceptamos— que exigíamos un mantenimiento en términos reales del presupuesto agrario; y esta misma nota figura en el acuerdo que usted suscribió con las comunidades autónomas. Por tanto no trate aquí de confundirnos con los euros constantes. Hemos estado hablando hasta ahora en términos reales, y en términos reales la agricultura pierde presupuesto y vamos a perder ayudas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 11

Usted nos contaba cómo se ha desarrollado esta negociación. Usted contaba que había dos bloques y lo que había hecho España. Le voy a contar cómo yo lo veo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, le recuerdo que los diez minutos ya los ha agotado. ¿Está dispuesto a distribuir su tiempo?

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Si usted está dispuesto a quitarme la palabra...

El señor **PRESIDENTE**: No, simplemente le hago este recordatorio.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, le pido un poquito de flexibilidad, como ya le pedí al principio.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ve cómo la hay, señoría.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En esta negociación se constituyen efectivamente dos bloques. **(El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Tres)**. Al bloque de países que usted ha denominado los de gastar bien otros les llaman los rácanos; y lo sabe usted mejor que yo. El segundo bloque es el de los de la cohesión. Al final, señor ministro, ¿qué ha resultado? Pues que han ganado los rácanos. Han ganado los que imponían una rebaja del presupuesto europeo. Y en este debate entre los rácanos y los de la cohesión, ¿qué papel ha jugado España? España nominalmente defendió el mantenimiento del presupuesto de la Comisión, pero usted se presentó allí a ese debate habiendo reducido el presupuesto español en un 50%. Por tanto usted no podía conseguir otro resultado que no fuera una rebaja muy importante del presupuesto agrícola. Es la única rúbrica que baja y pierde peso, y es la rúbrica peor tratada del presupuesto. Esto es una realidad y lo dicen los datos. Por tanto me parece poco serio tratar de confundir y vender como éxito algo en lo que lo único defendible es esa parte de su reflexión de que podía haber sido peor. Estoy de acuerdo, pero que esto no es bueno es más que evidente.

Como me avisan ya del tiempo, abrevio. Señor ministro, vamos a entrar en una etapa complicada, y ya lo vimos la última vez que tuvimos la oportunidad de debatir. Ahora hay que aplicar estos acuerdos aquí en España. Le recuerdo que el Parlamento Europeo hoy también ha votado los cuatro reglamentos. Los eurodiputados socialistas y del Partido Popular del Parlamento Europeo le han hecho a usted una buena parte de la faena. Vamos a ver si usted y el Gobierno, en los trílogos que comienzan ahora, en la negociación de la aplicación de la PAC consiguen mejorar de alguna manera estos datos, estas cifras y estos contenidos.

Hay un tema sobre el que querría preguntarle porque preocupa muchísimo a los agricultores españoles. Es el tema de las hectáreas elegibles, es decir, a quién le vamos a aplicar la PAC. Tengo que decir que el Grupo Parlamentario Socialista ha firmado con el Grupo Parlamentario Popular una enmienda que se ha votado esta mañana, la 161, que tiene un redactado que responde exclusivamente a su interés. Usted nos lo ha pedido y nosotros la hemos votado. Pero su enmienda en relación con las hectáreas elegibles dice que se van a incrementar hasta un 145% del total de hectáreas declaradas en el año 2009. **(El señor ministro pronuncia palabras que no se perciben)**. Me gustaría que me lo explicara usted porque usted ha venido vendiéndolo. Usted dijo que iba a pedir flexibilidad para que no se incrementara la totalidad de las hectáreas elegibles en España, que son 21 millones. Si con esta enmienda finalmente en España nos vamos a un 145% más, estamos hablando de 9 o 10 millones de hectáreas nuevas. Yo le pido, señor ministro, que nos explique... **(El señor ministro pronuncia palabras que no se perciben)**. Le pediría respeto, señor ministro. Le acabo de oír la expresión «ni puta idea». No sé a quién se refiere. **(El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Estábamos hablando de otra cosa)**. Le he oído desde aquí, señor ministro, y ruego a los taquígrafos que lo recojan. **(El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: Imaginaciones suyas.—La señora Seara Sobrado: No, no es imaginación. No se lo ha imaginado. Lo ha dicho. Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, concluya.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor ministro, le ruego en cualquier caso que nos dé alguna información en relación con esta propuesta de aplicación del reglamento europeo en cuanto a las hectáreas elegibles, que tiene un contenido literal que establece ese porcentaje en el 145% de las hectáreas. Lo digo porque a ver si después de que esto ha salido mal a algunos les va a tocar la lotería, a ver si algunos están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 12

haciendo negocio con esto, a ver si a algunos que tienen tierras, hectáreas, que podrían incorporarlas al presupuesto de la PAC, les pudiera haber caído... **(El señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete: ¡Que barbaridad!)** Bien, señor ministro, usted tiene la oportunidad, usted está aquí, usted puede decir que es una barbaridad, yo lo que le digo es que los Estados miembros podrán limitar el número de derechos de pago que asignen en 2014 al 145 del total de hectáreas declaradas en 2009. Esto lo dice una enmienda que usted nos ha pedido que votemos y hemos votado en el Parlamento Europeo, y como no ha habido mucho tiempo para debatir, yo le pediría que nos lo explicara en esta Comisión.

Le pediríamos que fuera explícito si es posible en cuanto a por dónde van sus orientaciones en relación con la definición de agricultor activo, es decir, quién va a poder cobrar las ayudas de la PAC, y nos gustaría saber si tiene ya decidido el Gobierno español aplicar el *capping*, el límite de ayudas. Nosotros desde el Grupo Socialista le pedimos que haga una regulación seria, rigurosa del término de agricultor activo; si hay menos dinero tendremos que aplicarlo con justicia y con prioridad, dirigiéndolo a los agricultores profesionales, y si hay poco dinero habrá que aplicarlo estableciendo límites que eviten que unos pocos se lleven la mayoría del dinero. Yo le sugiero que establezca ese límite en 100.000 euros, muy por debajo de lo que están planteando. En definitiva, muy poco tiempo para debatir un tema muy importante...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Voy a terminar, señor presidente. Le agradecería la información, le deseo éxitos en la negociación pero, señor ministro, hasta ahora los resultados son francamente negativos. **(Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso, quiero aclararle que ha consumido usted un 50% más del tiempo que tenía asignado en total su grupo, por lo que le ruego a doña Consuelo Rumí que haga su intervención con toda brevedad, porque su compañero le ha dejado muy poco tiempo y se ha excedido en más de un 50% del tiempo asignado.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: No sé si tengo tiempo siquiera de darle la bienvenida al ministro. Voy a ser muy breve, pero me gustaría que el ministro contestara algunas de las inquietudes que tenemos en materia de pesca y en materia por tanto de lo que afecta al marco financiero plurianual en este aspecto. A finales de 2011, usted lo sabe bien, señor ministro, la Comisión Europea hizo una propuesta en relación con este nuevo fondo que estaría dotado con 6.500 millones de euros para 2014-2020, y el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea fijó en el pasado mes de octubre unas líneas generales. A mí me gustaría preguntarle directamente: de esos 6.500 millones, ¿cuántos le van a corresponder a España? Esperamos en este grupo que al menos sea acorde con el peso que tiene España como la potencia europea que es en materia de pesca.

En segundo lugar, esperamos que aparezca en el Fondo europeo marítimo de pesca un apoyo a los objetivos de la nueva política pesquera común, es decir, que promueva una pesca y una acuicultura respetuosas con el medio ambiente, que garantice la pervivencia y la necesaria transformación y modernización del sector, como factor de cohesión territorial e integrador de las zonas costeras dependientes de la pesca. Demandamos desde este grupo, señor ministro, que se mantenga el actual sistema de medidas de adaptación de la flota, que incluya la cobertura de las paralizaciones temporales y definitivas de la misma, incluyendo por supuesto la compensación por la suspensión de acuerdos con terceros países, y sobre todo que contemple medidas sociales de acompañamiento, incluidas medidas específicas que permitan el relevo generacional en el sector pesquero, fundamentalmente en el sector extractivo. También nos gustaría que confirmara que este fondo contemple la situación específica de la pesca artesanal, porque la defendemos como la más respetuosa con el medio ambiente.

Usted dijo cuando salió del Consejo Europeo de octubre: España ha conseguido todos los objetivos que traía a la negociación sobre los principales elementos del futuro Fondo europeo marítimo y de pesca. Nosotros desde luego no estamos tan satisfechos como usted lo parecía a través de sus manifestaciones, no creo que lo alcanzado en ese Consejo sea todo lo que la flota española espera del futuro fondo. Por eso le pregunto, ¿qué espera conseguir en materia de medidas sociolaborales, como pueden ser las ayudas que fomentan la igualdad salarial entre hombres y mujeres? ¿Qué espera de las ayudas a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 13

acuicultura? ¿Hay previsiones específicas en relación con la pesca costera y artesanal? ¿Hay previstas ayudas relativas a la formación profesional de los pescadores?

En tercer lugar, dentro de esta mi intervención me gustaría también que nos informara sobre el Plan estratégico nacional de pesca, el actual estará en vigor hasta 2013, y mis preguntas son: ¿están trabajando ya en el siguiente? ¿Nos van a informar sobre la visión que tiene el Gobierno para la pesca y la acuicultura para el periodo 2014-2020? ¿Vamos a tener la oportunidad los parlamentarios de aportar alguna visión sobre la misma?

Y por último cuatro temas que creo que son...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rumí, le ruego que vaya concluyendo porque han consumido...

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Cuatro temas he enumerado, señor ministro; uno...

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, señora Rumí, tengo yo la palabra. Han consumido ustedes justo ahora el doble del tiempo que tenían asignado, por lo tanto le ruego que, con toda brevedad, vaya finalizando, por favor.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor ministro, ¿cómo van las negociaciones de los acuerdos pesqueros de la Unión Europea con terceros países, fundamentalmente Marruecos y Mauritania, por el interés que tienen para la flota española? Asimismo quisiéramos que nos informe sobre el nuevo carné por puntos que se impone a las embarcaciones. También me gustaría que me pudiera decir cuándo va a publicar su ministerio la orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que la flota de cerco que faena en el golfo de Cádiz pueda hacerlo con la orden reguladora del plan de gestión, y si es posible también cuándo se van a cobrar las ayudas aprobadas en el decreto-ley por las inundaciones que tuvieron lugar en septiembre en el Levante español. Específicamente me va a permitir que hable de mi provincia, Almería, donde ya están los expedientes, más de 1.300, de los que 900 corresponden a unidades familiares, más de un centenar a establecimientos comerciales, 22 a corporaciones locales, y 9 a comunidades de vecinos.

El señor **PRESIDENTE**: Por orden de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, que ruego que en lo posible se ciñan a él, tiene la palabra por el Grupo Mixto en primer lugar el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

El comisario de Agricultura cuando presentó la reforma de la PAC dijo que quería que esta reforma pudiera conseguir un equilibrio entre productores y países; me gustaría preguntarle si a su juicio esta propuesta de reforma, la negociación actual y el marco financiero van a beneficiar a la agricultura valenciana; si los agricultores valencianos a su juicio, los que producen cítricos, arroz, frutos secos, aceite de oliva, hortalizas, viña, etcétera, van a verse beneficiados con esta reforma, o por el contrario van a seguir perdiendo; si se va a apoyar a los agricultores valencianos que tienen una producción muy orientada a la exportación y a la creación de ocupación, porque hasta ahora las políticas agrarias de la Unión Europea no lo han hecho, solo han apoyado a la agricultura continental y del norte de Europa. Le pregunto si con esta reforma y con este marco financiero un arrocero de Valencia va a cobrar igual o más que ahora por producir arroz de calidad en zonas Zepa o Ramsar como la albufera, la ribera baixa del Xúquer o la marjal de Pego-Oliva, porque las noticias que me transmiten es que van a percibir mucho menos. Le pregunto, señor ministro, si con esta reforma y con este marco financiero los citricultores valencianos van a seguir cobrando 350 euros por hectárea, que no les solucionan absolutamente nada, y por el contrario ni la PAC ni ninguna Administración europea ponen límite a la competencia desleal de producciones de países terceros, que entran en la Unión Europea sin cumplir los mismos requisitos que tienen los agricultores valencianos.

Señor ministro, en su primera comparecencia usted manifestó con respecto a la negociación de la PAC que este nuevo modelo deberá permitirnos también conseguir un sector productor fortalecido que contribuya a corregir la situación de debilidad que atraviesan las exportaciones agrarias españolas. ¿Cree usted que nuestro sector productor sale fortalecido con estas negociaciones? Asimismo usted dijo que será necesario introducir en el debate la necesidad de que exista una reciprocidad en los intercambios comerciales respecto de terceros países, dada la existencia de una fuerte asimetría claramente desfavorable a las producciones europeas. ¿Considera usted, señor ministro, que esa reciprocidad queda garantizada con estas propuestas? Y por último, ¿considera usted que la Comunidad Autónoma Valenciana

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 14

será una de las que, como usted mismo ha señalado, perderá fondos comunitarios porque no podrá ejecutar estos programas europeos?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señor ministro, necesariamente para valorar la financiación, y al margen de todos los datos de tipo económico que usted ha dado, tenemos que hacerlo conjuntamente con lo que hoy se ha aprobado por el Parlamento Europeo, porque una cosa es el cómputo total de la financiación para el sector agrario en la Unión Europea —y concretamente lo que le corresponde al Estado español— y otra cosa son los criterios que desde la Unión Europea se marcan para hacer la distribución.

En relación con los fondos —lo hemos dicho ya en otra ocasión—, no es verdad que se subieran. Usted especificó una subida en el desarrollo rural de un 3% y no discutimos que eso sea así porque, efectivamente, hay un 3% en los fondos del segundo pilar, pero es en detrimento del primer pilar, en detrimento por lo tanto de aquellos fondos directos que en este momento son importantes para el sector agrario. De ahí que no consideramos que el Gobierno pueda valorar tan positivamente los fondos que el presupuesto europeo ha dedicado al sector agrario.

Por otro lado, señor ministro, en cuanto a los acuerdos que hoy alcanza el Parlamento Europeo en relación con los cuatro documentos que se debatieron y votaron, evidentemente nuestra posición es contraria a los mismos y quiero manifestar nuestra decepción por que no se haya aprovechado este momento para aprobar unas mejores condiciones, de tal manera que se posibilitara que el sector agrario pudiera ser un sector sostenible, un sector donde las rentas a nuestros agricultores les permitieran una vida digna —cosa que en este momento no es así— y donde por primera vez se hiciera un reparto de los fondos de manera más acorde con la realidad del sector agrario. Nosotros hemos defendido en cantidad de ocasiones que los pagos directos tenían que tener en cuenta la actividad agraria, y no las hectáreas, para decidir la distribución de los mismos. Se llega al mismo acuerdo, el número de hectáreas de explotación sigue siendo la vara con la que se va a medir el reparto de los fondos y la actividad agraria, y el papel social y de fijación de población que tiene el sector agrario no se va a tener en cuenta para nada. En Galicia esta es una cuestión fundamental, por un lado, porque el sector agrario es importantísimo para la fijación de población rural de nuestro país y, por otro lado, porque si quisiéramos realmente que el sector agrario contara con unas dignas rentas, tendríamos que estar destinando estos pagos directos con criterios de actividad agraria y de número de horas de trabajo dedicadas a la agricultura, y no como ocurre en este momento. En más de una ocasión hemos planteado la injusticia de que grandes minifundios se estén llevando el 80% de los fondos de la PAC. De acuerdo con lo que hoy se aprueba y con los fondos destinados al sector agrario, el 20% de todas las explotaciones agrarias de Europa se va a llevar el 80% de las subvenciones, y esto trasladado al Estado español es exactamente igual.

Por lo tanto, señor ministro, quiero expresar nuestra decepción y hacerle una petición desde el Bloque Nacionalista Galego, pensando en el sector agrario de todo el Estado español pero en particular del gallego conformado por unas explotaciones agrarias con una dependencia tremenda del sector lácteo. Le pedimos, señor ministro, que no ratifique los acuerdos alcanzados hoy en el Parlamento Europeo, es decir, todavía es necesario llevar a cabo unos debates y por ello le pedimos al Gobierno que siga insistiendo en que la reforma de la PAC esté en consonancia con la realidad que tiene el sector agrario. Y no solamente es la realidad del sector agrario gallego o del Estado español, también es la del europeo. Somos conscientes de que reivindicaciones que nosotros hacemos desde aquí son reivindicadas de la misma manera por organizaciones agrarias alemanas y de otros Estados de la Unión Europea.

En cuanto al sector lácteo, señor ministro, volvemos a estar en la misma situación de decepción y de posición encontrada con estos acuerdos, es decir, se materializa la suspensión de las cuotas lácteas pero luego no se toman medidas para paliar la pérdida económica que esto representa para las explotaciones. Lo decimos desde el Bloque Nacionalista Galego, que inicialmente no compartió el establecimiento de las cuotas, pero es que el establecimiento de cuotas lácteas durante más de quince años ha hecho que muchísimas explotaciones se endeudaran comprando cuota y que en este momento no puedan pagar las deudas que tienen, y además se les paga la leche a un precio muy bajo. Por lo tanto, hay unos problemas gravísimos, hay unos fondos que ustedes valoran como muy positivos —porque según ustedes se incrementan pero no es así—, y por otro lado, se mantienen unos criterios en relación con el modelo de PAC que sigue siendo discriminatorio y sigue sin afrontar los problemas fundamentales que tiene el sector agrario. Por eso nosotros, señor ministro, le demandamos una posición rotunda del Gobierno en relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 15

con este debate que queda pendiente y le pedimos que no ratifique el acuerdo que esta mañana se llevó a cabo en el Parlamento Europeo. Es muy respetuoso lo que mayoritariamente se haga en el Parlamento Europeo pero pensamos que el Gobierno, en aquellas negociaciones que le quedan pendientes no puede valorar como positivo lo que se acordó porque no lo es en relación con el sector agrario del Estado español en general y en particular con el gallego, que vive una situación gravísima sobre todo por las dos cuestiones que le decía, las características de las explotaciones agrarias y la dependencia del sector lácteo.

En relación con los fondos destinados a la pesca —lo hemos comentado en otras ocasiones—, sigue habiendo un sesgo de dirigir los fondos al desguace de embarcaciones y nosotros no estamos de acuerdo con ello. Volvemos a reclamar los fondos correspondientes para los paros obligatorios por cuestiones biológicas o por otro tipo de cuestiones, como ocurre en este momento con Marruecos y Mauritania. Aprovecho, señor ministro, para manifestarle la gravedad de la situación en Mauritania del sector de los cefalopoderos gallegos, tanto armadores como marineros, que —a pesar de las grandes promesas, de los acuerdos y del real decreto aprobado por el Gobierno— siguen sin cobrar las ayudas. Y, señor ministro, estamos hablando de personas cuyos ingresos no les permiten estar un mes sin percibir estas prestaciones porque no tienen paro, es decir, si hablamos de este tipo de prestaciones a un sector como el cefalopodero de Mauritania es precisamente porque no tienen otros ingresos. Por lo tanto, señor ministro, están sin cobrar, están reclamando diariamente el cobro de esa prestación prometida por su Gobierno y por usted en varias ocasiones, le han pedido entrevistas para poder hablar de estos asuntos, esperan una respuesta, y yo aprovecho su comparecencia para planteárselo y para que agilice la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: En primer lugar, poco podré hablar porque por motivos que ustedes entenderán, tenía que estar en otro sitio; no tengo el don de la ubicuidad, he tenido que defender una proposición no de ley y no he podido escuchar al ministro. Por lo tanto, sería un atrevimiento por mi parte imaginarme lo que ha dicho y, además, responder. Lo que sí haré es un par de sugerencias. Supongo que habrá otra oportunidad en algún otro momento y pido disculpas. Me interesaba muchísimo poder atender su intervención pero no ha sido posible, aunque una mínima valoración sí podemos hacer. La PAC pasa de representar el 42% del presupuesto de la Unión Europea al 37,8. Podemos decir que el recorte para el sector agrario es de más de un 13%. Seguramente es el sector que se ha visto más afectado por los recortes. Estamos hablando de unos acuerdos basados en una situación de crisis, de más crisis para algunos países que para otros, en los que cada uno maneja las cifras de la crisis según sus necesidades. Es importante la preocupación general sobre lo que puede pasar con el sector agrario, tal y como han dicho otros compañeros. El papel que tiene la agricultura, no solo como sector productivo, sino también como fijador de población, del concepto de multifuncionalidad, la defensa ecológica, etcétera, todo eso debía de haberse tenido en cuenta. El tema de las hectáreas creo que nos preocupa muchísimos a todos los que estamos aquí.

No me voy a extender más porque sería un atrevimiento por mi parte, tras no haber escuchado sus palabras. El sector pesquero a mi grupo y a mi país nos afecta y preocupa mucho. Esta mañana entre que era una pregunta o que no era una pregunta sino que era una afirmación para que alguien respondiera lo que el preguntante decía en la sesión de control, hemos sabido de alguna que otra cuestión que nos preocupa bastante. No sé cómo se ha gestionado el tema de la sobrepesca, de las multas pero la consecuencia es que en estos momentos nuestros pescadores, aparte de estar sufriendo y teniendo que pagar la multa de sobrepesca que se dio en un año, de repente tienen que pagar dos veces más la que se dio en otro momento y que no sabíamos que se dio. No sé si el año que viene merecerá la pena salir a la costera o saldrán en el barco y volverán el mismo día, porque por el mero hecho de salir igual ya tienen sobrepesca. Estoy haciendo una caricatura de algo que es mucho más grave, pero usted me está entendiendo perfectamente. En este ámbito y en otros muchos más, espero que tengamos la oportunidad de seguir debatiendo y mostrando las inquietudes y necesidades que muestra mi grupo parlamentario. Y ya que hoy no he podido atender su intervención —la culpa evidentemente es mía, aunque no se trata de culpa sino de responsabilidad—, espero que podamos informarnos de otra manera de lo que ha dicho hoy el señor ministro. Pido disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Por la Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Centella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 16

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, después de su intervención es fácil, pero creo que inútil, entrar en un debate sobre si suben o bajan las ayudas. Además, ni usted ni yo somos gallegos, por lo tanto se nos nota demasiado. A usted se le ha notado, por ejemplo, que se pone el parche de decirnos que no se pueden comparar cifras antes de que le salga el grano de ver cómo las cifras, finalmente, no cuadran como usted dice. También se le ha notado que utiliza la táctica de que la mejor defensa es un buen ataque, y ha sobreactuado un poco en su intervención, ha estado más triunfalista de lo que debería. Pero esa no es la cuestión, porque, repito, no nos ponemos de acuerdo y serviría de poco, porque quienes hacen las cuentas son los que realmente se van a jugar en los próximos tiempos el futuro de su trabajo y de su familia. Ellos sí están haciendo unas valoraciones que están escritas y sobre eso no podemos discutir, pero al mundo rural no le cuadran las cuentas. Por eso no estamos satisfechos, porque quienes de verdad hacen las cuentas así lo están planteando.

También tenemos que hacer una valoración negativa que va más allá de las simples cuentas que nos ha presentado, de si suben o bajan, como le decía. Ya se ha dicho el resultado de la votación, pero quiero añadir alguna valoración global sobre la propuesta de la Comisión en relación con la reforma que seguimos considerando decepcionante porque, como ha dicho algún portavoz, sigue sin resolver los problemas del sector agrícola y ganadero europeo y mucho menos del español. Sigue considerando la agricultura y la ganadería de forma mercantilista. No aborda el problema de los precios agrícolas, sino que continúa desmantelando mecanismos de gestión y de regulación de mercados. No aborda la situación de crisis que viven los agricultores que, como usted sabe mejor que yo, tienen una renta sensiblemente inferior a la renta general. Esos son los problemas a los que con las cuentas que nos presenta tendrían que dar respuesta. Esa es la vara de medir para saber si son cuentas positivas o negativas. Para nosotros, más allá de la valoración, son unas cuentas que están muy por debajo de lo que necesita el mundo rural. Por eso hay que trabajar para que no solo nos quedemos en el debate de hoy sobre si son muchos o pocos, sino cómo vamos a repartir lo que finalmente venga. En principio nos sumamos a la propuesta de limitar como máximo a 100.000 por sector, con mecanismos de modulación. Es un viejo debate. Queremos plantearle algunas cuestiones en ese sentido porque los problemas sociales quedan muy lejos de lo que se plantea en Bruselas.

También queremos incluir criterios laborales y sociales, con especial atención a la creación de empleo, que debería ser fundamental en la política de este Gobierno en este momento. También queremos saber su opinión sobre la necesidad de incluir, dentro de los agricultores activos, la figura de los asalariados agrícolas como agricultores por cuenta ajena, de manera que se puedan hacer visibles los que hoy son invisibles y se puedan beneficiar de la PAC. Estamos hablando de agricultores activos. Quién hay más activo que quienes trabajan en el campo. Hay margen para ello con el instrumento que se elabore en España. Depende de la voluntad y la decisión política. En la modulación queremos incluir cuestiones sociolaborales junto con la política medioambiental y la económica. También le queremos preguntar su disposición para incluir a estos asalariados en la cobertura de los seguros agrarios, porque coincidirá con nosotros en que cuando hay una catástrofe de las que pueden cubrir los seguros, ésta no solo afecta a los agricultores por cuenta propia sino también, y de forma importante, a los asalariados agrícolas. Me gustaría saber su opinión. Le repito que necesitamos una PAC que no busque solo una legitimación pseudoambiental y territorial, sino que busque, y en España de una forma especial, una legitimación económico-productiva y sociolaboral, porque son elementos fundamentales para que haya futuro en el mundo rural, para que haya una PAC que sirva a los intereses de este país. Queremos que no se siga profundizando en errores que en otros momentos hemos compartido. No sé si en estos momentos los seguirá compartiendo, pero son los que han llevado a la crisis del actual tejido productivo agrario. No se pueden seguir desacoplando los pagos directos, no se pueden seguir liberalizando los mercados agrarios. Hemos tenidos ejemplos muy recientes y todavía sufrimos las consecuencias. Son elementos en los que hay que incidir. Igual que notamos cómo se deja de lado la regulación del mercado y la cadena agroalimentaria, elementos que tienen que ir directamente a buscar esta calidad.

Para terminar, quería comentar dos temas muy brevemente. Respecto al mundo rural quería hacerle dos planteamientos. Uno sobre la necesidad de una programación nacional, simultánea a la programación regional. Hay que intentar que los porcentajes que se planteen puedan apoyarse por los Estados miembros para evitar pérdidas que repercutirán no solamente en los agricultores, sino en la economía general. Por último, hay unas declaraciones tuyas que no considero apropiadas y que espero que hoy aquí nos pueda aclarar. Si se ha publicado bien en la prensa, usted ha planteado condicionar las ayudas nacionales agrarias con el cumplimiento del déficit de las comunidades autónomas. **(El señor ministro de Agricultura,**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 17

Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete, hace gestos negativos). Si no es así, me alegro de que no juegue usted al papel de ser un buen discípulo del señor Montoro y dejará mucho más tranquilos a quienes esta noticia de prensa les ha puesto, como entenderá, un poco nerviosos porque no tiene nada que ver. Por tanto, si hoy lo desmiente, al menos sacaríamos algo positivo de esta Comisión, además de sus explicaciones, que siempre lo son.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Solsona.

El señor **SOLSONA AIXALÀ:** Señor ministro, hoy para nuestro grupo esta tenía que ser una comparecencia tranquila, moderadamente comprensible y expectante, y abierta a escuchar sus argumentos relativos a las negociaciones de la PAC y cómo ha quedado el marco financiero para el periodo 2014-2020. Ya le anticipo que al final de mi intervención hablaré sobre esto y le formularé una batería de preguntas. Lo que pasa, señor ministro, es que la actualidad es caprichosa y ha querido que hoy usted sea noticia en el sector agrario catalán y en los medios catalanes. La razón seguro que usted la sabe. A raíz de la conferencia sectorial del pasado lunes, usted anunció la medida de condicionar las ayudas agrarias del Estado al cumplimiento del déficit de las comunidades autónomas. Sabemos que no es una medida suya ni de su ministerio y que, en su caso, el principal responsable sería el Ministerio de Hacienda. Sin ánimo de ser reduccionista en mi planteamiento, al final la medida se acordó en el Consejo de Ministros, es decir, en definitiva la acordó su Gobierno. Por esto, señor ministro, le pedimos el compromiso público de que interceda, en el caso de que así sea, con el Ministerio de Hacienda para que se retire esta medida. Dicha medida ha sido calificada de irresponsable e improcedente por el mismo consejero de Cultura, señor Pelegrí, como discriminatoria y arbitraria por el consejero Mas-Colell, como intolerable por la Federación de cooperativas agrarias de Cataluña, como absurda por el sector agrario leridano en general, y aglutina un rechazo frontal de todos y cada uno de los sindicatos agrarios catalanes y organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Condicionar o supeditar las transferencias de fondos del Estado a las comunidades autónomas a un informe de Hacienda que, en el caso de ser negativo, condicionaría las ayudas finalistas al sector agroalimentario catalán y también a la industria catalana, nos parece inaceptable. Estas ayudas afectarían a la salud animal y vegetal, al control de plagas, así como a las ayudas al sector productivo vinculado a la agricultura.

El sector cree —y nosotros también— que el Estado pone al sector agrario en el epicentro político de confrontación o posible confrontación del Estado con la Generalitat y los agricultores catalanes no quieren ser cabeza de turco en una disputa entre la Generalitat y el Estado. ¿Cuántas veces —y lo diremos otra vez— tenemos que recordar que la Generalitat de Catalunya tiene competencias exclusivas en materia de agricultura? Negar estas ayudas, con el pretexto que sea, nos da igual, es una vulneración de la ley y una imposibilidad material de poder ejercer nuestras plenas competencias. Es inadmisibles que el dinero que legítimamente va destinado al sector se lo quede el Estado con el argumento del déficit de las comunidades autónomas. Este dinero no es para la Generalitat, es para los empresarios agrarios, agricultores y ganaderos. Este puede ser —esperemos que no— un último ejemplo de asfixia financiera que ejerce el Estado sobre Cataluña. Señor ministro, le pedimos su comprensión, y sabemos que la tiene y la tendrá, y le pedimos el compromiso político y público de hacer todo lo que haga falta para retirar de inmediato esta medida política que puede dañar al sector agrario catalán y que solo puede servir, si es que sirve para algo, para aumentar y ampliar la intensidad política a un sector imprescindible y estratégico como es el sector agrario. Su ministerio pretende integraciones y planes supraautonómicos, y a la vez su Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, impulsa medidas que no nos permiten competir en igualdad de condiciones. Es injusto y ustedes lo saben.

Permítame ahora, señor ministro, después de esta primera parte, hacerle una batería de preguntas relativas —ahora sí— al objeto de esta comparecencia de la PAC y del marco financiero. Quiero decirle que compartimos que no son estrictamente comparables los dos periodos, el actual con el futuro. Por eso, dado que no son estrictamente comparables, queríamos confirmar si la incorporación de una reserva por crisis a cargo del presupuesto de ayudas directas en la práctica conllevará una disponibilidad inferior para este capítulo. Por lo que se refiere a las ayudas directas, estas son las preguntas concretas que me gustaría hacerle. ¿Con qué criterios se decidirá, en el caso de España, qué sectores pueden acogerse a la reserva del 15% destinada a ayudas acopladas? ¿Qué solución se prevé para el sector de las frutas y la viña? ¿Qué criterios serán utilizados para la regionalización de las ayudas? En el caso de que la distribución se haga en base a aspectos agroeconómicos, ¿con qué criterio de distribución regional será

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 18

aplicado el reparto del sobre nacional? ¿Qué modelo de convergencia interna de las ayudas se piensa aplicar? Con relación a las medidas de *greening*, ¿cuál será el tratamiento que se dará a las superficies de interés ecológico y a los pastos permanentes? También me gustaría que nos dijera qué definición de agricultor activo o receptor de ayudas comunitarias será aplicado en España. ¿Se prevé aplicar un tope máximo a las ayudas? ¿Cuál sería el periodo de convergencia de las ayudas, teniendo en cuenta la limitación de cinco años impuesta por la OMC en caso de modificación de los sistemas globales de subsidios agrarios?

En relación al desarrollo rural, quiero hacerle un par de preguntas. ¿Cuáles son los criterios de reparto de fondos Feader en todas las comunidades autónomas que prevé aplicar la Administración General del Estado? Algunas de estas preguntas ya las ha contestado en su intervención, pero su respuesta ha sido un poco compleja o embarullada. Otra pregunta que me gustaría que me respondiera sería la siguiente: La decisión sobre la aplicación de la posibilidad que da el marco financiero sobre la flexibilidad entre los pilares, ¿será del Estado miembro o de las comunidades autónomas? Creo que he oído alguna cifra en este sentido. A raíz de las dificultades de la programación para la coexistencia entre los PDR nacional y autonómicos, me gustaría preguntarle si la aplicación de los porcentajes mínimos se basará en referencias de carácter regional o nacional.

Con relación a los temas económicos con respecto al desarrollo rural del actual periodo, 2007-2013, se nos generan algunas preguntas que usted también ha comentado en su intervención. ¿Cómo piensa hacer frente al 60% restante de los compromisos que tiene el Magrama con las comunidades autónomas? ¿Aplicará finalmente el Magrama una reprogramación del Feader entre comunidades autónomas para evitar la pérdida de fondos para la aplicación de la norma N+2? Para terminar, me gustaría hacerle algunas preguntas relativas a las medidas de mercado; por ejemplo, cómo está prevista la participación de las organizaciones de productores en la formación de precios, cuál es la visión del Consejo en la aplicación de la normativa de control de la libre competencia del mercado en relación con la agricultura y cuál es la posición mayoritaria del Consejo en relación a la fijación de precios de referencia de los productos agrícolas. No entraremos a valorar nada ni bien ni mal. De nuestras intervenciones sabe qué nos interesa. Primero se tendría que resolver el cheque nacional, y a partir de ahí ya hablaríamos de cómo se va a distribuir todo. Hemos dicho que nos generaba dudas, que hay interrogantes, que el sector no estaba de acuerdo. Entendemos que en función del sindicato, asociación o quién sea se ha hecho una valoración numérica diferente, por tanto debe haber una cierta complejidad. La disciplina financiera debe dar margen a diferentes interpretaciones, por tanto solo valoraremos estrictamente cuándo comencemos a fijar cómo distribuimos todo el dinero en el marco español.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular entiendo que habrá una distribución de tiempos entre...

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Sí, señor presidente, yo le dejaré el último minuto al portavoz de pesca.

El señor **PRESIDENTE**: Podrá tener más de un minuto, dada la flexibilidad que se ha tenido con todos los grupos. En todo caso, lo fijará esta Presidencia. Señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Señor ministro, también le doy la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su disposición a comparecer para explicar materias importantes, sensibles y de tanta actualidad, como es el marco financiero plurianual.

Como representante del Grupo Parlamentario Popular, me quiero sumar a la valoración positiva del Gobierno, y se lo digo con toda sinceridad. Nos satisfacen los resultados obtenidos y la negociación que ha desplegado el Gobierno y que ha desembocado en lo que hoy conocemos, en un marco financiero plurianual referido a la agricultura, la ganadería y la pesca muy positivo.

Señor ministro, quisiera entresacar algo que ha dicho y que considero importante. Ha dicho que los agricultores y ganaderos españoles y también el sector pesquero pueden estar tranquilos porque globalmente van a recibir en el futuro, como mínimo y a precios corrientes, el mismo nivel de apoyos económicos que con las actuales perspectivas financieras. Esta situación despeja incertidumbres. Esto hay que valorarlo muy positivamente, sobre todo en el marco en el que se van a aprobar estas perspectivas financieras, este marco comunitario plurianual, en la actual situación económica de la Unión Europea y las posiciones tan contundentes de países que mantenían rebajas sustanciales en el presupuesto. También

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 19

hay otra valoración positiva, y usted lo ha dicho. Hay un saldo positivo para nuestro país cuando todas las perspectivas eran que íbamos a ser contribuyente neto.

Respecto a las cifras de la PAC, usted también lo ha dicho todo. El portavoz socialista creo que en algunas se ha confundido y quisiera decirle que España va a recibir 35.000 millones, cuando actualmente está recibiendo 34.000 y poco, una vez que se han pagado los pagos directos del año 2013, y esto supone un 0,8% más que en el anterior ciclo, y lo mismo pasa con el desarrollo rural. Es decir, vamos a seguir y a consolidar esa segunda posición entre todos los países de la Unión Europea en la percepción de fondos del Feaga, y esto es una buena noticia. Este es el escenario real que se va a producir.

Si la primera valoración es positiva en cuanto a fondos a percibir por nuestro país, el segundo motivo de valoración positiva de este acuerdo tiene que ver con el proceso negociador y con la recuperación del protagonismo de España en la Unión Europea, protagonismo y liderazgo de nuestro país que nunca se debió perder. Con el anterior Gobierno había responsables ministeriales que ni estaban ni se les esperaba en Bruselas, y esto ha cambiado con este ministro, con este Gobierno. Se ha recuperado el protagonismo de España y se ha ejercido liderazgo y capacidad de negociación, tanto en España como en la Unión Europea. El ministro ya lo ha dicho: en la Unión Europea, con acuerdos con Francia e Irlanda para mejorar las cantidades de la política agraria comunitaria, y también liderazgo en nuestro país, con acuerdos importantes en la conferencia sectorial, en donde se asumía como bueno para España y como objetivos de éxito algo menos de lo alcanzado en este 8 febrero. Le voy a decir una cosa más. En la conferencia sectorial del día 15 junio de 2012 todas las comunidades autónomas dijeron que la propuesta para la PAC recogida en la comunicación de la Comisión constituía el mínimo aceptable para España respecto al marco financiero. **(El señor Alonso Núñez: Ha bajado)**. No ha bajado, señor Alonso, luego se lo diré. Estábamos hablando de un presupuesto en el que había una reducción de 90.000 millones de euros, y esto no ha sido así. La cifra de lo conseguido es mucho mayor de lo que se consideraba como mínimo aceptable y se ha conseguido un aumento para el conjunto de la Unión Europea y para la política agraria comunitaria de más de 22.000 millones. Cuando usted lee un cuadro, que es el de la página número 46 del documento de la Unión Europea, le pediría que leyese la página número 47, donde figuran 420.000 millones de euros. Por tanto, utilice bien las cifras.

En cuanto a la crítica que ha hecho al Partido Popular y al papelón que hemos debido tener, señor Alonso, le digo que papelón es el que tiene que hacer usted para criticar los presupuestos de la Unión Europea o el marco financiero comunitario. Yo le voy a dar algunas cifras: marco financiero de 2007 a 2013, pérdida para España de 46.000 millones de euros. Fíjese, con su gestión, de 2000 a 2007 pasamos del 0,75% del PIB de los fondos de la Unión Europea al 0,15% y ahora, con la gestión del Partido Popular, vamos a subir al 0,2%. Es decir, que sobre el PIB de nuestro país aumentamos el presupuesto, y eso no creo que sea un mal resultado. Lo mismo le puedo decir con los fondos. Yo hay algo que no le entiendo al Partido Socialista, son los mensajes del miedo. Es lamentable y es una irresponsabilidad meter miedo a los agricultores, a los ganaderos y a los pescadores con mensajes catastrofistas, porque los agricultores son empresarios y sufren con este tipo de mensajes tan negativos y al final con estos mensajes tan negativos que transmite el Partido Socialista van a dejar de invertir y un agricultor o ganadero no se recupera. **(Rumores)**. Por lo tanto, yo le pediría seriedad en ese sentido.

Le quería pedir algo, señor ministro, como consecuencia de las entrevistas que vamos teniendo en este Congreso de los Diputados y referido al desarrollo rural, que va a contar con más fondos que en el anterior periodo negociado por el Partido Socialista, y es que se acuerde de un programa de desarrollo rural nacional, que pueda financiar entre otras cuestiones las entidades asociativas prioritarias, independientemente de otras materias como la gestión de riesgos u otras inversiones de alcance interregional.

También le queríamos felicitar por los fondos que se van a obtener para el desarrollo de una política forestal. Esto de alguna manera refleja lo que es el posicionamiento del Partido Popular, un mensaje y una valoración positiva de la negociación en la Unión Europea, de la recuperación, de la posición de España, de liderazgo y de presencia en España frente a otras épocas pasadas que es mejor olvidarlas y pasarlas. Con esto finalizo mi intervención y doy paso a la intervención del portavoz de pesca para que pueda de alguna manera también mandar un mensaje y una valoración sobre los fondos comunitarios relativos a la política pesquera común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Díez por más de un minuto porque le quedan tres con respecto al cupo de diez, más la flexibilidad que esta Presidencia utilizará con el Grupo Popular como con el resto de los grupos. **(Rumores)**.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: Señor presidente, es que procuro ser respetuoso con los tiempos y no llevo cronómetro, pero en el futuro procuraré ajustarme más al tiempo y decir más cosas porque se me han quedado muchas cosas en el tintero. **(Risas.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Lapazarán.
Tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Yo también trataré de colaborar con esta Presidencia, somos un grupo responsable y bastante serio en estas cosas. **(Rumores)**. Es así, aunque a veces lo que decimos molesta, y yo entiendo que moleste.

En primer lugar, yo he tenido que ir a buscar el orden del día porque escuchando algunas intervenciones de algunos portavoces pensé que o me había equivocado de Comisión, o esta era una Comisión convocada a otros efectos. Porque he escuchado intervenciones que claramente confunden lo que es el debate del marco financiero plurianual, que es de lo que hoy se trataba aquí, con las medidas incluidas en la propuesta de reglamento del Fondo europeo marítimo y para la pesca, uno de los tres reglamentos que forman parte de la reforma de la política pesquera común que hoy no era asunto a tratar. Por cierto, reglamento que está en el Parlamento Europeo en este momento sometido a debate, que ha sido aprobado por el Consejo Europeo y en el que —no me cansaré de decir— España logró mejoras muy importantes respecto a su redacción inicial. Esas mejoras tienen responsable, nombre y apellido, y nos ha hablado aquí en primer lugar hoy esta tarde. Lo confunden y por ello nos han hablado —será por aquello de que el Pisuerga pasa por Valladolid— del Plan estratégico nacional de pesca 2014-2020, de las ayudas a Mauritania, de las multas por sobrepesca de caballa, etcétera. Yo estoy seguro de que como el señor ministro es tremendamente generoso también tendrá cumplida respuesta para temas que no estaban incluidos en el orden del día, seguro que sí.

Algún portavoz, que parece tener oído muy fino para lo que en ningún momento hemos escuchado los demás, en cambio, parece no escuchar lo que realmente se ha dicho. Y le ha preguntado al señor ministro cuántos millones le corresponden a España en el Fondo europeo marítimo y de la pesca cuando sí ha dicho que en este marco financiero aprobado está pendiente de definir —y creo que son palabras textuales del ministro— la participación de España y que las previsiones presupuestarias que maneja el ministerio permitirán acercar nuestra participación en el Fondo europeo marítimo y para la pesca del 20% inicial a tasas en torno al 26%. Como el señor ministro tiene la palabra después que el que les está hablando, seguro que si me estoy equivocando o diciendo alguna inexactitud me corregirá adecuadamente y hará muy bien.

Otros portavoces —y voy terminando— le dicen, señor ministro, que esperan que aparezca un fondo para garantizar y —aquí empieza la lista y la carta a los Reyes Magos— una política pesquera sostenible, para paralizaciones temporales, para ayudas a la pesca artesanal, para acuerdos con terceros países, para medidas sociolaborales, para igualdad hombre-mujer, para... Para lo que cada uno quiera, evidentemente. **(La señora Rumí Ibáñez: La intervención la ha preparado después de oírme)**. Pero, cuestionan el posible sentido de las votaciones en el Parlamento Europeo, también lo ha dicho en este caso el señor Alonso, cuestionando —creo que se ha liado— la votación que se producía en el Parlamento Europeo y cuestionando lo que han votado unos y lo que han votado otros. No voy a discutir eso porque no tengo esa noticia que él tiene y seguro que la tiene quien la tiene que tener. Pero, en cuestión de pesca sí sé lo que han votado los eurodiputados socialistas hace muy poquitos días en el Parlamento Europeo. Y aquí, señora Rumí, usted está pidiendo un fondo sostenible para la pesca y allí están diciendo que los descartes se apliquen ya, con lo cual ni sostenible ni no sostenible, se acaba la pesca. Eso lo han votado allí sus compañeros del Partido Socialista. **(La señora Rumí Ibáñez: Deduzco que no se ha preparado la intervención)**. Coherencia, por favor, y no mezclemos ni hagamos un batido porque realmente es una Comisión muy seria, el ministro es mucho más serio todavía, nos ha venido a informar de algo muy concreto y aquí parece que queremos liarla.

Aclaradas estas intervenciones, finalizo, señor presidente, porque quiero hacerlo con un mensaje más positivo que lo que acabo de transmitir. Es con lo que me he quedado, con la importancia de ese mensaje de optimismo que se ha transmitido al sector pesquero. Por cierto, no triunfalista —que se ha dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 21

también por algún portavoz—, mensaje de optimismo, que es distinto. Se ha dicho que los fondos serán significativamente superiores en su conjunto a los del marco actual —creo que es positivo decirlo—. Finalmente, se ha dicho que las negociaciones pesqueras han conseguido reorientar los objetivos iniciales de este fondo, que no eran especialmente favorables para España en su fase inicial, por otros mucho más favorables mediante la introducción de medidas más adecuadas a nuestros intereses. Y eso sí lo ha dicho y sí son medidas que ustedes no han citado en sus intervenciones: medidas específicas para jóvenes pescadores, para incrementar los sistemas de control e inspección, para modernizar la flota. Eso sí lo ha dicho y, sin embargo, parece que no lo han oído tampoco.

Señor ministro, sé que a usted no le gusta que le feliciten pero en nombre del Grupo Popular le puedo asegurar que tenemos motivos sobrados —no lo voy a hacer porque no le gusta— para felicitarlos todos porque es un mensaje tranquilizador para el sector pesquero en momentos tan complicados y tan difíciles como los que le ha tocado vivir. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones. Creo que en esta Comisión hacemos un debate técnico, constructivo y además positivo y podemos intercambiar información. Me veo en la obligación de hacer una primera intervención aclaratoria porque algunos portavoces han puesto de manifiesto que podría existir la intención del Gobierno de paralizar las ayudas comunitarias en función del incumplimiento del objetivo de déficit. **(El señor Solsona Aixalà: No, europeo, no)**. Vamos a saber dónde estamos. Ningún gasto del primer pilar ni del segundo pilar se van a ver paralizados a ninguna comunidad por problemas de déficit. Los agricultores van a recibir todas las ayudas directas, todas las ayudas de mercados, todas las políticas de desarrollo rural sin problemas.

Otra cosa es que los acuerdos de las conferencias sectoriales no solo de agricultura, sino de todas las conferencias sectoriales del Gobierno de la nación están sujetos a un informe del Ministerio de Hacienda previo a la disposición de fondos y adjudicación a las comunidades autónomas en las que se ponderarán todos los factores en presencia. No tiene nada que ver, el primer pilar: los agricultores que siembran cereales, trigo, o para producir aceite de oliva tendrán sus ayudas. Las comunidades autónomas que hacen programa de desarrollo rural los *Leader Plus*, los grupos, reciben sus ayudas. Otra cosa es en conferencia sectorial; y probablemente la primera conferencia que se ha celebrado sea la de agricultura, donde hemos hecho un reparto la semana pasada y pasado mañana estaremos pidiendo a Hacienda todas las adjudicaciones de gasto y el Ministerio de Agricultura se empleará a fondo para que esas adjudicaciones de gasto lleguen a las comunidades autónomas explicando la racionalidad que está detrás de cada política, porque hay políticas como sanidad animal que requieren una colaboración del Gobierno. Pero no estamos hablando de afectar a los fondos comunitarios de gran volumen. Estamos hablando de aquellas cantidades mucho más reducidas que el Gobierno de la nación, que no tiene competencias en agricultura, pone a disposición de las comunidades autónomas para facilitarles el ejercicio de sus competencias exclusivas. Es distinto. No obstante, recojo lo expuesto por sus señorías. Soy el mayor interesado en que esas políticas se apliquen en el territorio y colaboraré con las comunidades autónomas. Pero también comprendo que la disciplina presupuestaria exige que haya voluntad por parte de las comunidades autónomas de ajustar. Lo están haciendo todas, porque hay que reconocer que las comunidades autónomas están haciendo un enorme esfuerzo de reducción de su gasto público y de su déficit estructural. Supongo que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tiene sensibilidad y que llegaremos a acuerdos razonables. Hay una norma que está establecida y se exige un informe que antes no se exigía y que es previo a que llevemos al Consejo de Ministros los repartos de fondos de las conferencias sectoriales. Esto es muy importante.

Segunda reflexión de la máxima importancia. Señorías, el Gobierno tiene la obligación de decirles la verdad a los agricultores porque, como ha dicho un grupo parlamentario, son empresarios. Podemos optar por sembrar el miedo o por decirles la verdad. Sus señorías son muy libres. Señor Alonso, usted puede hacer un discurso catastrofista. Si quiere usar precios de 2011, es totalmente libre, pero los está engañando. Asuma usted su responsabilidad. Yo les tengo que decir a los agricultores que las ayudas directas no se van a ver reducidas. Y les tengo que decir a mis diecisiete consejeros autonómicos que para desarrollo rural seguimos teniendo más dinero que en el periodo anterior. No les puedo engañar y utilizo los documentos de la Comisión que le pongo a su disposición. Tengo un primer documento que dice: *Distribution of direct aids in million euros current prices*, 35.705; página 1. Desarrollo rural, me lo dan en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 22

este caso en 2011 *constant prices*, 7.388. Se lo convierto, porque la conversión es muy fácil. Las tasas de inflación de Eurostat las conocemos todos y a precios corrientes son 8.290. Aquí tiene usted los datos de que dispone el Gobierno de España (**El señor Alonso Núñez: Se lo agradezco**), que son los datos con los que trabajo con las comunidades autónomas. Si yo distribuyera a precios constantes, hay 5.000 millones de euros menos. Luego usted se compara con quien usted quiera; yo diré con quién me quiero comparar. ¿Y qué reparto, lo que usted dice o lo que yo digo? Si reparto lo que usted dice y tiene usted razón, ¿qué hago con los 5.000 millones que me sobran? ¿Me los quedo? (**Rumores**). No puedo, se los tengo que dar a los agricultores. Si usted tiene razón, aquí faltan 5.000 millones de euros. ¿Qué hago con ellos? (**Rumores**). ¿Qué hace mi ministerio? ¿Los pinto en una barra de hielo? ¿Los reparto? ¿Qué quiere que haga con ellos? (**Rumores**). Vamos a jugar con las magnitudes que son. Juguemos con precios corrientes, que es lo que llega a los agricultores y a las comunidades autónomas.

Y luego le diré con quién me comparé para negociar. Cuando voy a negociar soy una persona muy humilde. Primero me fijo un objetivo, luego busco alianzas, luego consigo lo que puedo y luego lo explico. Son cuatro fases de negociación. Yo me he guiado por lo que he pactado con los diecisiete consejeros autonómicos, que es un acuerdo al que llego con ellos el 15 de junio de 2012 en conferencia sectorial y que dice: La propuesta de presupuesto para la PAC recogida en la comunicación de la Comisión Un presupuesto para Europa 2020, de 29 de junio de 2011, constituye el mínimo aceptable para España en relación con el marco financiero plurianual 2014-2020; el alcance de la reforma de la PAC deberá estar supeditado al mantenimiento de las dotaciones presupuestarias. Cojo este compromiso y me pongo a negociar. Mando a mi equipo —y veo aquí a la secretaria general de Agricultura, que estuvo dando el callo en las negociaciones con el director del FEGA toda la noche con las delegaciones— y cuando terminan la negociación me encuentro con el resultado final. Y me quedé muy tranquilo cuando me llamaron por teléfono —que no paraban de llamar durante todo el tiempo— y vi que comparándome con la propuesta de la Comisión a precios de los que le encantan a usted, los de 2011 —que no tienen nada que ver con la realidad— la diferencia era de un 2,1%.

Si yo voy a negociar y consigo el 97,9% de mis objetivos, yo salgo satisfecho de la negociación. Si consigo el 50%, no lo sé, pero en esta negociación el objetivo es 97,9%, algo que usted considera un fracaso estrepitoso. ¿Cómo llamaría usted a lo de Zapatero, a perder 42.000 millones? (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!—La señora Seara Sobrado: ¡Qué barbaridad**). No lo sé. A precios corrientes, respecto a la propuesta de la Comisión, es verdad que bajo un 2,1%, pero cuando comparo los precios corrientes con lo que ha recibido España en el periodo 2007-2013 tengo 291 millones de euros más. Así que si gano un 0,8% de verdad —ahí está el meollo de la cuestión— salgo razonablemente contento.

Le voy a enseñar a usted un gráfico que le voy a regalar con muchísimo afecto. (**Muestra un gráfico**). Esto lo hemos conseguido en un presupuesto que decrecía, al que le han quitado 90.000 o 95.000 millones —no me acuerdo de la cifra—, pero mire lo que pasó en el periodo 2007-2013. El presupuesto de la Unión Europea para desarrollo rural sube de 53.000 millones a 58.000, pero España pierde 1.300 millones —esto en un presupuesto que se aumenta—; España en un presupuesto que decrece gana 200. Son dos maneras de negociar. Suben los presupuestos, pierde dinero el Partido Socialista; bajan los presupuestos, gana dinero el Partido Popular (**La señora Bajo Prieto: ¡Qué lástima!—La señora Seara Sobrado: ¿Pero esto qué es?**). Comprenderá que esté satisfecho. (**Aplausos.—Rumores**). Ruego a los ujieres que, por favor, le lleven con enorme afecto este gráfico al señor Alonso. (**Risas**). Las cifras son las que son, señorías, y comprendo que puedan ser molestas, y tampoco estoy satisfecho de las mismas, me hubiera gustado tener más dinero, qué quieren ustedes que les diga, pero yo tengo un equipo que se ha fajado en la negociación y un presidente del Gobierno que ha puesto la agricultura entre sus prioridades, algo que no pasó en el periodo anterior; no se habló de agricultura jamás en las anteriores perspectivas financieras. En estas perspectivas la agricultura ha estado encima de la mesa; tres países la han defendido: Francia, Irlanda y España. Ahí hemos estado y hemos mejorado las propuestas de Van Rompuy y tengo que estar satisfecho de haber dado la cara por los agricultores, porque les dijimos que les íbamos a defender.

Señorías, esto no soluciona los problemas, los problemas empiezan ahora, en el reparto interno, en la convergencia interna; esto no significa absolutamente nada, y fíjese si soy humilde. Esto es pasar una página, no es el problema; el problema de España empieza después, pero esta página era necesario aprobarla. Esto es como las asignaturas, hay que ir aprobándolas, y esta la hemos aprobado. Para usted la he suspendido, pero yo a los agricultores no les engaño, señor Alonso, les doy la cifra que van a recibir. Si usted les dice que han perdido 5.000 millones, dígaselo de verdad. Vamos a repartir los cheques entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 23

las comunidades cuando hagamos el reparto nacional, vamos a ver los pagos únicos. ¿De verdad se cree que van a perder 5.000 millones respecto a lo que hay ahora? No lo veo, y ahora le daré también, en esta tarde obsequiosa que tengo, los papeles recibidos de la Comisión para que también los tenga. Le puedo entregar el de las ayudas directas y este cálculo, que es artesanal, porque lo he pasado de constantes a corrientes. Por tanto, ruego que hagan llegar también otro obsequio al señor Alonso.

El señor **PRESIDENTE**: A los demás también.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Si es posible, hagan fotocopias y dénselas a todos los portavoces, pero como los demás portavoces no lo han cuestionado... (**Rumores. Un señor diputado: Un poquito de respeto.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Ya está bien!—La señora Seara Sobrado: ¿Pero qué es esto?**) Haga usted una fotocopia, por favor, y repártasela a los portavoces. (**Risas.—Rumores.—La señora Seara Sobrado: ¡No te rías, presidente! Mira a Llorens riéndose**). Sigamos con los temas.

Señorías, ahora vamos a situar el debate donde está. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señores diputados.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): ¿Qué ha hecho el Parlamento Europeo hoy? (**La señora Seara Sobrado: ¡Se estaba riendo!**). No se excite, señoría (**La señora Seara Sobrado: Con usted, no**). ¿Qué ha hecho el Parlamento Europeo hoy? Hoy el Parlamento Europeo, que está en su legítimo derecho —los parlamentarios tienen su derecho—, ha dicho que no les gusta este presupuesto, pero en este presupuesto la PAC ha ganado porcentaje y han perdido porcentaje otras políticas. ¿Qué han dicho los parlamentarios europeos? Que están insatisfechos con la reducción de otras políticas, pero no han hecho una sola alegación sobre incrementar el presupuesto de la PAC, señorías, ninguna. Se les ha dado un mandato a los parlamentarios, que dicen que no les gusta este presupuesto, no por la PAC, que ha sobrevivido al debate, sino por otras políticas a las que les han reducido las aportaciones presupuestarias, y no es que lo hayan rechazado sino que les han dado un mandato para la negociación, porque el Parlamento no puede decir más que sí o que no. Por tanto, les queda una negociación con el Consejo que llevarán a cabo ahora, y mi larga experiencia como parlamentario europeo de trece años me lleva a decir que llegarán a un acuerdo.

Pero el Parlamento Europeo no está defendiendo un incremento de la PAC, está hablando de otras políticas, está hablando de innovación, está hablando de redes transeuropeas, pero no está hablando de incrementar la PAC. Léanse ustedes la resolución del Parlamento; yo me la he leído. No está hablando de ese tema, señorías.

Segundo, señor Alonso, usted sí que ha puesto el dedo en la yaga. Yo he tenido muchas dificultades en la negociación de esta reforma, muchas, pero ¿sabe usted cuál es la mayor que he tenido? Pues un documento que se llama Elementos clave para la configuración de la PAC del futuro. Horizonte 2020. Contribución española. (**El señor Alonso Núñez: Me lo temía, Zapatero**). No, no. Madrid, 2 de diciembre de 2009. (**Rumores**). Es que es muy cómodo criticar sin saber qué dijo el Gobierno español de la PAC que quería y que decía: que había que revisarla —mi posición es que no había que retocarla (**El señor Alonso Núñez: Pues lo has conseguido**) y ya es distinta de la suya—; segundo, que teníamos que introducir más biodiversidad, más medioambiente, más cambio climático, más efecto invernadero, más *greening* —ahí está el *greening*—, que esta era la aportación.

Ahora vamos a presupuestos, y le voy dando las páginas que quiera usted donde habla de presupuestos. Quieren ustedes la ayuda de 100 euros por hectárea, contra la que estoy peleando, que es una convergencia interna del 50%, que lleva —y se lo puedo explicar por comunidades autónomas— a los disparates a los que lleva. Ahí está el señor Centella. Explíqueme a él que la ayuda del olivar baja un 50% con su propuesta. (**Rumores**). Aquí está esta propuesta: ayuda de 100 euros por hectárea igual para todos los agricultores que ejerzan su actividad sobre esta superficie. No me lo he inventado. Y en materia de presupuesto ustedes admiten dos cosas: que haya reducción presupuestaria y que pueda haber cofinanciación obligatoria nacional en el primer pilar. ¿Usted cree que con esto me ayudan a mí en la negociación? A pesar de esto, lo haremos. (**Rumores**). Estas son las pequeñas cosas de cuando uno interviene, señor Alonso, y usted que ha tenido responsabilidades de gobierno sabe lo que cuesta remontar esto, porque esto ha inspirado la propuesta de Ciolos: ayuda básica, reducción presupuestaria, mucho más *greening*. Vale. Y ahora nos dicen que pongamos orden. Me ha sacado el tema de las hectáreas. Mire usted, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 24

Gobierno anterior no se dio cuenta de lo de las hectáreas, nunca lo puso entre sus preocupaciones. Yo, la primera tarde que llegué, dije: con la propuesta de Ciolos hay 38 millones de hectáreas elegibles y las ayudas bajan a la mitad en España; la primera tarde. No se lo he oído a ningún ministro socialista, a ningún secretario de Estado, a ningún Pucheu, a nadie. **(La señora Cunillera i Mestres: ¿Pero esto qué es?—Un señor diputado: ¡Un poco de respeto, hombre!).** No, no, respeto ninguno. **(Rumores y Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Esto no es faltar a la verdad. **(Rumores).** No es faltar a la verdad. **(Protestas).** No se excite, señoría. El mayor problema que tiene la propuesta, que es el incremento de hectáreas elegibles, el Gobierno anterior nunca lo puso encima de la mesa y es el mayor problema de la propuesta de Ciolos. La propuesta se puso encima de la mesa, no lo vieron, no se enteraron, no sabían o no querían pelear. **(Aplausos).** Me da igual. **(Rumores).** Y eso no es faltar a nada, no es faltar a la verdad **(Protestas).** No, no es faltar a la verdad, porque cuando yo he ido a ver al comisario responsable me dijo: El Gobierno español jamás me ha hablado de este problema. **(Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Señores diputados...

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Yo he hablado de las hectáreas porque lo ha sacado el señor Alonso. **(Protestas).** El señor Alonso ha dicho que se ha aprobado una enmienda en el Parlamento Europeo que él no la entendía porque llevaba a un resultado nefasto para España. Lo que lleva a un resultado nefasto para España es la propuesta de la Comisión y el Gobierno español no movió un dedo para pararla: 38 millones de hectáreas elegibles. ¿Les molesta? **(Rumores).** Está encima de la mesa. Se lo hemos explicado a las asociaciones agrarias y lo han entendido y están preocupadas y hoy hemos conseguido que el Parlamento Europeo aprobara una enmienda que limitara este tema y que dijera que el Estado miembro podrá limitar el número de derechos de pago asignados en el 2014 al 145% de las hectáreas declaradas, según el artículo 35 del Reglamento 73/2009. Es una enmienda que de 38 millones de hectáreas —para que quede en el «Diario de Sesiones»— permite al Estado limitarlas a 22 millones 351.416,14; fíjese usted el cambio que supone. Es así, porque es por hectáreas pagadas. Es una enmienda negociada con la Comisión Europea, estudiada por el FEGA, que es el que conoce exactamente el funcionamiento de las hectáreas, calculada al cien por cien y establecida claramente. Señor Alonso, si tiene usted alguna duda, el director general del FEGA está a su disposición para explicarle el funcionamiento de una enmienda muy trabajada durante mucho tiempo, muy negociada con la Comisión Europea, muy negociada con la Presidencia irlandesa, muy negociada en el Parlamento Europeo y aprobada en él. Hoy esa enmienda está afortunadamente aprobada en el Parlamento Europeo y en la Presidencia irlandesa y le permite al Gobierno español no poner encima de la mesa 38 millones de hectáreas. Permitan ustedes que yo esté satisfecho de que el equipo del ministerio haya hecho bien los deberes para corregir una barbaridad que hubiera supuesto que las ayudas hubieran bajado de una media de 226 a más de 100 euros por hectárea en un sistema nacional, que gente que no estaba produciendo empezara a recibir ayudas y que los que producían las vieran reducidas a la mitad. Permitan ustedes que esté satisfecho. En cuanto al funcionamiento de la enmienda, se ha estudiado su redacción, se ha estudiado su aplicación y creo que funciona razonablemente bien. Si le queda alguna duda, los expertos del ministerio se lo aclararán. Son hectáreas pagadas en 2009, el resultado son 22,4 millones de hectáreas que son exactamente las solicitadas en 2011, señor Alonso.

Hemos hecho lo que se llama limitación de daños: primera etapa, negociar una ayuda financiera; segunda etapa, limitar las hectáreas; tercera etapa, cómo aplicamos la PAC en España. Ha habido muchos portavoces, el señor Solsona entre otros, que han dicho: ¿Y luego qué? Pues luego lo que haremos es lo que hemos hecho hasta la fecha, mantener un diálogo con las comunidades autónomas para ver cómo aplicamos la PAC en España. Podemos ir a un sistema de distribución por regiones autonómicas, por autonomías, con una ayuda uniforme por hectárea igual —dar a cada autonomía su parte en el importe total de ayudas nacionales, dividirla por las hectáreas que tiene y adjudicársela; solución una~_. Entonces se tiene que aplicar una tasa uniforme, o podemos ir a una regionalización productiva, compleja de hacer, ya que habrá que hablar con las comunidades autónomas y ver cómo la estructuramos. Nosotros tenemos que proponerles a las comunidades autónomas muchas decisiones en conferencia sectorial: primero, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 25

desarrollo rural, si hay programa nacional y autonómicos o solo autonómicos; segundo, si la PAC se aplica con un sistema nacional uniforme o cada autonomía la aplica como quiere; tercero, si hay *capping*, limitación de ayudas o no, que tenemos que verlo también en conferencia sectorial (El señor Alonso Núñez: ¿Pero va a haber o no?). Este Gobierno lo que hará será convocar a los distintos miembros de las conferencias sectoriales (El señor Alonso Núñez: ¿Pero lo van a proponer o no?) para que la conferencia sectorial tome las decisiones más razonables después de que además con la Comisión Europea contrastemos los márgenes de maniobra. Sepan ustedes que yo no tengo autorización para diferenciar regadío de secano, no puedo hacer regionalizaciones a base de diferencial por cultivos. Por tanto la regionalización productiva es mucho más complicada, la comarcalización mucho más imaginativa y esto nos va a complicar mucho la vida. ¿Cuál es el propósito del Gobierno? El propósito del Gobierno es mantener el apoyo a los sectores que lo necesitan en la intensidad que lo necesitan en este momento.

Me han preguntado por las ayudas acopladas. Nuestra idea es que podamos implementar el porcentaje por encima del 10% y solucionar los problemas de la ganadería que en este momento no está bien contemplada en la reforma. Si hay un sector que no está bien contemplado es la ganadería, que va a seguir un tratamiento basado en ayudas acopladas.

Respecto a lo que me preguntaba la señora Rumí, me gustaría que en este tema no generáramos alarmas innecesarias. El problema de la PAC no es la cifra global; es el sistema de distribución, que es demoníaco. Es demoníaco porque en este momento la Comisión Europea pretende que haya una convergencia no solo entre Estados sino una convergencia interna entre productores dentro de cada Estado, y está barajando porcentajes del 75%. ¿Por qué? Porque como en el Consejo Europeo se ha establecido que la convergencia externa, la ayuda por hectárea media, se sitúe en el 75%; al final del año 2020 se pretende que dentro de cada Estado todo el mundo converja al 75% de la ayuda teórica por hectárea, media nacional. Si en España deben ser 226, tendríamos que estar en ciento noventa y tantos. Ese es el verdadero problema, que la Comisión quiere una convergencia muy potente y que a aquellos cultivos más intensivos en mano de obra (pesticidas, y fertilizantes) los saca de juego. Ahí está el problema que tenemos que resolver. No está en las cifras, señorías, está en cómo distribuimos el importe global que hemos recibido. Las cifras no son el problema. Por tanto, quiero que mandemos al sector un mensaje de tranquilidad, porque la obligación del Gobierno es mandar un mensaje de tranquilidad, y a partir de ahí podemos ver las cosas.

La señora Rumí me preguntaba por el Fondo de la pesca. El Fondo de la pesca es mucho más complicado. En materia de agricultura tengo datos fehacientes de la Comisión pero en materia de pesca no los tengo —se lo digo con toda transparencia—. Sabemos que el presupuesto del marco financiero es mucho más ambicioso que el anterior, estamos hablando de 7.792 millones de euros respecto a 3.640 millones de euros en precios corrientes. Hemos hablado con la Comisión para que el reparto se haga teniendo en cuenta dos cosas: las necesidades reales y la utilización en el periodo anterior. En el periodo anterior se hizo un reparto para países que no han utilizado plenamente los fondos, para que se tenga en cuenta ese diferencial. Por tanto, aunque ha habido una reducción real del presupuesto de pesca que puede ser del 9% inicial, en la distribución final aspiramos a que España esté en una cifra próxima a los 1.400 millones de euros. Necesitamos dinero para desguaces, pero también para modernización, para seguridad, para la acuicultura, para la industria y para los trabajadores de la industria. Por tanto, lo que estamos pidiendo es la máxima flexibilidad en las medidas, así como para la acuicultura porque pueden ser muy importantes los fondos disponibles; estamos buscando la máxima flexibilidad. Me ha preguntado por la orden de cerco del golfo de Cádiz que ya está circulada para alegaciones del sector. Tan pronto terminen las alegaciones, estaremos en condiciones de ponerla en marcha.

El presidente en su sabiduría me dice que el Parlamento Europeo ha seguido las indicaciones y las enmiendas que el Gobierno ha facilitado y que en pagos acoplados ha aprobado el 15% en vez del 10%. Quiero aprovechar esta ocasión y esta comunicación por parte del presidente para manifestar mi agradecimiento a los parlamentarios europeos de todos los partidos políticos. Creo que ha habido una buenísima colaboración entre el Gobierno y los parlamentarios. El Gobierno ha preparado un juego de enmiendas importante, ha trabajado con los parlamentarios en primera y segunda lectura. A todos los grupos políticos, singularmente al primer partido de la oposición, quiero dar las gracias por la disposición y por apoyar enmiendas que han sido muy constructivas. Hemos dado una imagen de un país riguroso y serio que está mejorando sustancialmente las propuestas y facilitando el trilogio con la Comisión y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 26

Consejo en la última fase. Hemos avanzado mucho en el Parlamento Europeo y creo que estamos poniéndolo en condiciones.

El señor Baldoví me hablaba de los problemas de la agricultura en Levante, de la exportación. Es verdad que tenemos problemas de competencia en los mercados de exportación y que tenemos que exigir en la Unión Europea a la producción importada los mismos requisitos de seguridad alimentaria que a la producción nacional. Es verdad que hay un funcionamiento defectuoso de las aduanas comunitarias. Son muy heterogéneas, son muchas; pero el Gobierno español va a ejercer sobre la Comisión toda la presión para que esos requisitos de trazabilidad, de seguridad alimentaria que se exigen a la producción nacional, se exijan a producción importada, porque al final estamos hablando de la salud los consumidores europeos, pero para proteger la salud hace falta que los productos tengan las mismas calidades vengan de donde vengan.

En la reforma, las asociaciones de productores... Yo creo que las OPFH no van a quedar mal en la reforma tal como van las cosas. Probablemente tendremos que conseguir que las normas de concentración de oferta apliquen el paquete lácteo a todos los sectores, incluidos los cítricos, las frutas y hortalizas, de tal manera que no haya problemas de competencia por concentración de oferta. En este momento se impide la formación de grandes bloques de concentración de oferta, y yo creo que debemos trabajar en esa dirección para conseguir este tema. ¿Qué cuál va a ser el apoyo? Pues dependerá. En este momento tenemos que ver cuáles son los cultivos que se incorporan dentro de la reforma de la PAC. Las frutas y hortalizas tienen un sistema de apoyo a las asociaciones de productores con unas ayudas comunitarias que son importantes, y las van a seguir recibiendo; pero si entran o no entran en pagos por hectárea dependerá del modelo final que establezcamos y de las superficies que podamos incluir dentro de la limitación de hectáreas que el Gobierno pretende. Intenta que no lleguemos a esa expansión de 38 millones de hectáreas sino que usemos la facultad de limitarlas, tal como nos permiten, para dejar un número de hectáreas absolutamente razonable.

Me hablaba la señora Fernández Davila de su preocupación por algunos sectores, como el lácteo y los pagos directos. Nosotros queremos que las ayudas vayan a los agricultores activos. Queremos exigir que haya una verdadera actividad agraria sobre el territorio: ganadería efectiva, o sea pastos realmente asociados a ganadería. En definitiva que no haya ningún escándalo en la percepción de los pagos agrícolas. No creo que el segundo pilar y el primer pilar entren en competencia. La idea del Gobierno en este momento es que cada pilar va a tener sus fondos propios y las transferencias deberían ser muy limitadas. Aunque tenemos una posibilidad del 25% de transferencia del primer al segundo pilar, con los fondos que tenemos para ayuda directa en este momento no parecería muy justificado hacer una transferencia masiva del segundo pilar al primer pilar. Además el segundo pilar permite a las comunidades autónomas actuar sobre su territorio y adecuar la política agraria a sus características. Yo no sería partidario en este momento. Veremos lo que dicen los consejeros autonómicos, pero la propuesta del Gobierno de la nación sería jugar con las cifras comunitarias tal cual y no hacer transferencias de uno a otro. Otra cosa es ver si queremos un programa nacional o no nacional. Soy muy partidario de que haya un programa de desarrollo rural nacional que nos pueda permitir realizar algunas políticas importantes, sobre todo en la integración cooperativa, políticas forestales y otras políticas que, si no, no podríamos hacer.

En el sector lácteo somos conscientes del problema que tenemos con las cuotas lácteas; estamos en minoría. Así como en materia de cuotas en azúcar, en el sector remolachero y en limitación de derechos de plantación hemos avanzado mucho, en el sector lácteo todavía no tenemos una alianza estratégica suficiente para consolidar una prórroga de las cuotas lácteas. De lo que estamos hablando —mañana hablaremos con el Gobierno francés, viene el ministro francés a España— es de, si se suprimieran las cuotas lácteas, qué mecanismos se podrían poner en marcha para evitar una expansión salvaje de la producción a nivel comunitario que produjera un hundimiento de precios. En España, como saben sus señorías, estamos trabajando en unos acuerdos con la gran distribución y la industria para establecer una marca de calidad de producción láctea sostenible, que está avanzando a gran velocidad. Estaremos en condiciones de ponerla en marcha en las próximas semanas para diferenciar a aquellas industrias lácteas que son sensibles a la situación del sector productor y a aquellas compañías de la gran distribución que son sensibles al parecer de las industrias lácteas con los productores, de tal manera que podamos tener mucha más racionalidad.

Me preguntaba por los temas de pesca. En materia de pesca y respecto a Mauritania, primero estamos manteniendo las ayudas al sector por el plazo máximo posible, que es de un año —lo hicimos en Marruecos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 27

y lo hemos hecho en Mauritania— y también estamos presionando a la Comisión Europea para conseguir que se renegocien las condiciones del acuerdo en cefalópodos y en la flota marisquera, además de las condiciones técnicas del acuerdo. Creemos que hay posibilidades para cefalópodos, creemos que la compensación financiera es excesiva para las pocas posibilidades pesqueras. El Gobierno está defendiendo que no se apruebe este acuerdo en sede parlamentaria y que la Comisión renegocie, que la comisión mixta abra las condiciones y que haya una comisión científica que evalúe la situación del recurso porque, desde la información que recibe el Gobierno español, el recurso está recuperado y hay posibilidades para los cefalopoderos en ese caladero.

Los desguaces los pide la flota, los armadores nos piden que existan desguaces porque algunos tienen grandes dificultades y quieren diversificar su actividad económica. Las paradas temporales ya están incluidas, los armadores y tripulantes de Mauritania están cobrando ayudas, a pesar de las dificultades presupuestarias, y seguimos peleando para que los cefalopoderos vuelvan al caladero. Decía usted que no había diálogo. Hemos convocado al sector en todo momento para preparar las rondas y comisiones mixtas. A alguna reunión a la que les hemos convocado no han asistido, pero mañana el secretario general de Pesca tiene una reunión con Anacef.

El PNV ha hecho una intervención que desbordaba un poco el marco y ha hablado de las sanciones por sobrepesca. Nosotros nos hemos encontrado con una sorpresa porque creíamos que la sanción de 2010 era la última pero, en el mes de septiembre me parece que fue, la Comisión Europea nos anunció que venía otra de 2009. Luego nos enteramos de que se había negociado por el Gobierno anterior que se sancionara primero 2010, que era más pequeña, y se dejara 2009 para después. El problema es que la sanción era por 80.000 toneladas. Lo que hemos hecho ha sido actuar en un cuádruple frente. En primer lugar, hemos empezado a tratar de reducir la cifra de toneladas estimadas de sobrepesca, viendo todos los desembarques, lonjas, libros y demás. En segundo lugar, hemos buscado un calendario de pago razonable para que no se superpusieran las dos multas, la de 2010 con la de 2009, de tal manera que los tres primeros años de la multa no llegaran a cien toneladas, luego se van en el tiempo. En tercer lugar, le pedimos a la Comisión que si un año no se agotara la cuota se pudiera pasar al año siguiente. Y en cuarto lugar, hemos conseguido poder pagar la multa con anchoa que tenemos en exceso, cuota de anchoa que no necesitamos, de momento, porque hay que ser siempre muy prudente con la no necesidad de las cuotas; de las que tenemos en este momento otorgadas hemos podido aplicar cuotas de anchoa. De tal manera que, entre cuota de anchoa, cuota no utilizada, escalonamiento y que no fuera nunca más del 30% de la cuota asignada, pudiéramos gestionar una cuota que es una realidad. Esto viene de lo que viene: si al sector se le dice que ahí tiene barra libre y que no hay inspecciones el sector pesca. Luego la sanción viene y hay que pagarla, y el sector tiene un problema. Por eso este Gobierno ha cambiado la política pesquera. Estamos controlando los desembarques, estamos sancionando la sobrepesca, estamos parando a las pesquerías, pero le estamos evitando al sector el drama de una sanción que hubiera podido venir de 80.000 toneladas, que hubiera hecho que la flota tuviera que amarrar completamente y no pudiera pescar. Creemos que es mejor ser serios porque cuando uno es serio tiene otra ventaja, que cuando vas a negociar TAC y cuotas en diciembre de cada año, te respetan. Si eres uno de los que negocia cualquier cosa y das barra libre a los pescadores y paras a la inspección pesquera nadie te toma en cuenta a la hora de negociar. Yo prefiero ser serio, inspeccionar y controlar desembarques y luego reivindicar la mayor cuota posible. Creo que esa manera de actuar en la Unión Europea da réditos en el medio, en el corto y en el largo plazo. Lo otro sirve para enmascarar el fracaso de una negociación: como no he obtenido cuota, pesca lo que quieras. Si no tengo cuota prefiero asumir mi responsabilidad, exigir el cumplimiento, mandar al Instituto Oceanográfico a hacer estudios, justificar técnicamente que hay recursos y, a partir de ahí, empezar a pescar.

El portavoz de Convergència i Unió me hablaba de la reserva de crisis. Es verdad que la reserva de crisis está ahí y pende sobre las ayudas directas, pero son 400 millones de euros al año, para España 48 millones euros al año. Si hubiera que desencadenar la reserva de crisis el impacto en España sería menor. No es una reserva que se vaya a desencadenar. Tampoco sabemos los márgenes que puede haber. Ciertamente en este presupuesto hay muy poco margen con las ayudas directas y el presupuesto. Tenemos unas ayudas directas pero no tenemos los márgenes que había en otros presupuestos, cuando al final de año había 2.000 millones de euros o 3.000 millones que iban para pagar los programas ITER, Galileo u otros programas; ahora estamos muy justos. La reserva pende sobre ese tema. Piensen ustedes que la reserva del pepino, que fue una crisis importante, no consumió 400 millones de euros, y fue excepcional en siete años. En ayudas acopladas, sobre lo que me ha preguntado, el Parlamento Europeo ha votado quince. España está en trece y pico. Nosotros, entre trece y quince, firmamos. De momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 28

estamos negociando quince en el Parlamento y en el Consejo. En ganadería, en la regionalización, vamos a procurar en todo caso que, sea cual sea el sistema que apliquemos, nacional o autonómico, no haya pérdidas de territorios ni de productores, o que haya lo menos posible, sabiendo que este sistema que ha propuesto la Comisión produce flujos inevitables, porque si hay una convergencia mínima del 25% o del 30% algo se moverán las ayudas, pero buscando que sean lo más próximas. Lo mismo ocurre con la convergencia interna. En el *greening* y en pastos lo que queremos es buscar condiciones que sean cumplibles de acuerdo con la racionalidad agronómica, no aberraciones agronómicas que hagan imposible el cumplimiento del *greening*. Estamos peleando por los cultivos permanentes, de tal manera que estos cualifiquen automáticamente. En cuanto al agricultor activo, compartimos que tienen que ser personas que efectivamente ejerzan una actividad agraria, que no puede haber una ayuda a cambio de nada. El *capping* lo acordaremos con las comunidades autónomas, porque hay una enorme divergencia entre las organizaciones profesionales agrarias sobre el asunto. Se dice: límitelo usted a cien mil. ¿Y qué pasa con el empleo que dan las grandes explotaciones? El empleo es muy importante, porque es mucho más alto en las grandes explotaciones que en las pequeñas. Esta es una decisión que hay que tomar ponderando muchos factores, uno de ellos el empleo en el medio rural.

El reparto del desarrollo rural lo haremos siguiendo criterios objetivos. En estos momentos no sabemos cómo se va a hacer el reparto entre Estados miembros. Conocemos una cifra, pero no sabemos los criterios que ha seguido la Comisión para llegar a ella. Nos han dado un papel: os toca esto. Ahora queremos preguntarles cómo han hecho el cálculo para que nos toque esto. La Comisión no dio cifras nunca en la negociación para que nadie pudiera intentar mejorar su posición relativa, y terminada la negociación nos ha dado las cifras. Buscaremos que sea por criterios objetivos. Lo que no vamos a hacer es repartir desarrollo rural por criterios políticos. No quiero decir más. Criterios objetivos. La transferencia entre pilares, igual. Lo decidiremos con la comunidad autónoma. Mi posición inicial es que cuanto menos cambiemos será mejor, porque hay suficiente para un apoyo a las ayudas directas y razonable para hacer una política de desarrollo rural en estos momentos. Si empezamos a hacer muchas transferencias es complicado. En todo caso, la voluntad del Gobierno es que las políticas de desarrollo rural repercutan realmente sobre agricultores y ganaderos; que no usemos el desarrollo rural como una política sustitutiva de otras políticas de infraestructuras o de otros ministerios, sino que busquemos que el desarrollo rural vaya a los que ejercen su actividad en el medio rural, agricultores y ganaderos que viven en el medio rural. Se trata de focalizarlo más. Veremos si somos capaces de hacer unos ejes de actuación.

Con eso termino y asumo el compromiso de que, tan pronto cerremos la negociación definitiva de la política agraria común, volveré a esta Comisión a explicar cuál es el marco jurídico, que no podremos saber hasta que Consejo y Parlamento cierren sus acuerdos. Previsiblemente el próximo lunes y martes cerraremos la posición del Consejo para negociar con el Parlamento. A partir de ahí se abre un trílogo (Parlamento, Consejo y Comisión) y que cuando cierren sus posiciones estaremos en condiciones de trasladar a sus señorías cual es el marco jurídico final e iniciar el diálogo con las comunidades autónomas para establecer la aplicación de la PAC en España. **(Aplausos.—El señor Alonso Núñez pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Señor presidente, le solicitaría, como es habitual en casi todas las comisiones, un turno brevísimo de precisión de algunos de los temas que se han planteado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, con una condición, porque no es habitual. Según el artículo 203.3 —ya me temía que usted iba a solicitar el turno de réplica, que no es habitual— es una facultad excepcional que concede la Presidencia para aclarar alguna pregunta o alguna cuestión que no ha quedado entendida en la intervención del señor ministro. Le ruego que no abra el debate, sino que limite su intervención a hacer las preguntas o pedir las aclaraciones que usted considere necesarias para su información. Le concedo, por un plazo máximo de tres minutos, una intervención.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: En primer lugar, señor ministro, quiero decirle que lamento profundamente el tono despreciativo de alguna parte de su intervención. Me gustaría que lo reconsiderara, si lo estima oportuno, si va a replicarme. Me ha parecido mal ese tono y desde luego me parece muchísimo peor la actitud de la Presidencia y de algunos miembros de la Presidencia, riendo abiertamente, manifestando risas sobre algunas valoraciones. En segundo lugar, le agradezco los papelitos estos que me ha remitido; yo no los conocía, son papeles que no son oficiales, no tienen membrete. No tengo más remedio que darle la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 29

validez de la que usted ha hecho gala en su intervención. En tercer lugar, cuando usted me acusa de catastrofismo yo simplemente le digo, señor ministro, que me puede respetar más o menos, pero básicamente lo mismo que yo he dicho lo han manifestado todos los servicios de estudios de todas las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas, que —repito— han hecho una valoración similar de que se pierde dinero. Si quiere una valoración similar objetiva de la revista más especializada en estos temas, le leo lo que dice en relación con el tema de hoy: Los fondos asignados a la llamada Rúbrica 2, en la que se incluye el dinero de la PAC, también bajan en relación con las cifras del marco presupuestario actual. Dice la revista: Las cantidades destinadas a ayudas directas y el apoyo a los mercados en toda la Unión Europea bajan entre el 15% y el 20%, dependiendo de cómo se hagan los cálculos. También es la primera vez. Hace un análisis partida por partida y dice: Conclusión, habrá menos dinero para la PAC en toda la Unión Europea. Esto lo dice una revista especializada donde habitualmente beben todos los expertos de agricultura de nuestro país. Por tanto, usted no puede hacer aquí ciertas acusaciones —en mi caso echo pelillos a la mar—, porque lo mismo que yo he dicho han señalado todos los departamentos y las revistas especializadas.

En relación con las precisiones, se las agradecería, señor ministro, porque no me ha aclarado nada de las hectáreas elegibles. Me ha remitido usted al director general del FEGA, al que pienso llamar mañana mismo, y espero que atienda este planteamiento que usted hace porque yo leo literalmente la enmienda y lo que dice es que cuando el número total de hectáreas declaradas en un Estado miembro para 2014, de conformidad con el artículo 26, suponga un incremento superior al 45% del total —será el caso de España, que según usted puede llegar hasta 38 millones de hectáreas— los Estados miembros podrán limitar el número de derechos de pago que se asignen en 2014 al 145%. Trato de informarme, señor ministro. He estado esta mañana en unas jornadas que ha habido en la Comisión Europea donde se ha debatido este asunto y el representante del ministerio allí ha aportado una cifra, que en el año 2009 las hectáreas elegibles son 21 millones de hectáreas. Si vamos a elegir el 145% de lo declarado en 2009, estamos hablando de una cifra que no puede ser.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Termino, señor presidente.

No entiendo —por eso le estaba pidiendo explicaciones— que de 21 pasemos a 14, cuando puede incrementarse el 45% del total. No lo puedo entender, señor ministro, pero me remito a esa reunión que espero mantener con el director general para que me lo explique. Efectivamente, son muchos temas lo que quedan por delante; poco nos ha aclarado en relación con el agricultor activo: cuál es su posición, cuál es la posición del ministerio en relación con el *capping*, si lo va a proponer o no el ministro, si usted quiere que haya *capping*, límite de ayudas en España o no quiere. No nos ha aclarado prácticamente nada el tema de la convergencia ni de las ayudas acopladas. En cualquier caso, le agradecemos su presencia y esperamos que en la próxima sesión que celebremos pueda ser un poco más explícito de lo que ha sido hoy.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro portavoz desea hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de tres minutos? (**Pausa**).

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Como comprenderá usted, este Gobierno se ha tomado en serio el tema de las hectáreas, es lo que más le ha preocupado. Y como usted comprenderá, hemos establecido la fórmula que nos permitía limitarlas, y la fórmula está redactada para no suscitar suspicacias en otros Estados miembros pero para permitir el efecto. Son hectáreas pagadas en 2009. Si mañana tiene tiempo, o si no él se pondrá en contacto con usted, el director del FEGA puede mandarle un documento más detallado explicándole el funcionamiento de esta norma. Hemos buscado una norma general para aplicar a todos los Estados miembros, es una norma que se aplica solo a España, tal cual, pero hemos buscado una redacción genérica para que fuera admisible.

Le pido disculpas si le he parecido despreciativo. Nunca más. Puedo haber sido agresivo dialéctico, pero a su señoría no puedo despreciarle nunca, primero, porque considero que tenemos una larga amistad, hemos compartido muchas largas discusiones y negociaciones, nos conocemos perfectamente el uno al otro y sabe que no le puedo despreciar. Si ha sentido que alguna de mis palabras ha sido ofensiva, la retiro y le pido disculpas con toda humildad. Nada más lejos de mi intención. Ahora bien, comprenda que yo defienda mis posiciones con vehemencia. Dice usted: todos los estudios. Si aquí el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 30

problema es el manejo de las cifras, señor Alonso. Estamos jugando con dos magnitudes distantes: precios constantes y precios corrientes, y estamos jugando con toda clase de cifras. Cada uno compara con lo que quiere. Se compara con el marco financiero anterior. Ya le he dicho que las magnitudes son heterogéneas, que hay nuevos países, que hay velocidades de crucero, que hay cosas que están dentro y cosas que están fuera. No es comparable, pero podemos comparar en constantes. Pero en corrientes, que es lo que percibe el agricultor, sale lo que sale en el caso español, porque esta cifra me la ha dado la Comisión Europea. Y tengo que darle fe, porque si no me fío de la Comisión Europea para una cifra de asignación que es la que administra los fondos ¿de quién me puedo fiar? No me fío de los servicios de estudios, no me fío de la COAG, no me fío de la UPA y no me fío de Asaja ni de las cooperativas; me fío del que tiene la base estadística y sabe cómo es.

Lo que sí quiero transmitir es un mensaje de tranquilidad en términos corrientes. Ya sé que no hay actuación con la inflación, como no hubo en el periodo pasado. Usted puede decir que es insuficiente porque la inflación no se actualiza. Ese argumento se lo puedo entender. Pero hemos negociado lo que nos pidió la conferencia sectorial, hemos estado muy cerca en términos constantes de lo que nos pidió la conferencia sectorial, 2,1%, porque nadie negociaba sobre el marco financiero anterior. Señor Alonso, no hubo un solo Estado que quisiera incrementar el presupuesto. Todo el mundo era: a cuánto lo bajaba. No, no hubo ninguno. Y de los que lo bajaban solo hubo tres Estados que peleaban por la agricultura. Yo tengo la satisfacción como ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de pertenecer a uno de los pocos Estados que peleó la agricultura y que mejoró la propuesta Van Rompuy en más de 8.700 millones de euros. Eso ha permitido que al final del ejercicio estemos donde estamos, con unas cifras que nos permiten apoyar a nuestro sector agrario en los mismos niveles o un poquito más que en los años anteriores. A partir de ahí, es verdad que empieza un debate muy complicado y usted me pregunta cosas muy complicadas. Agricultor activo. Primero, vamos a ver cuál es la definición de agricultor activo que sale de este debate. El tema no está cerrado. Vamos a ver el tema comunitario.

El *capping*. El Consejo Europeo ha dicho ya que el *capping* es voluntario pero, dentro de la voluntariedad, vamos a ver cómo quedan los elementos del *capping*. Porque una vez que tomas la decisión, puedes aplicarlo o no, pero si lo aplicas tendrás que aplicar la normativa comunitaria. ¿Cómo queda? Tampoco lo sabemos. Yo soy muy partidario de ponderar el empleo en las explotaciones, usted lo sabe. A partir de ahí las comunidades autónomas son las que van a decidir el tema. El Gobierno de la nación pondrá encima escenarios, modelos, y una cosa que haré siempre es explicar a los que toman decisiones las consecuencias económicas de sus decisiones. Si por una decisión de *capping* produces un abandono de equis explotaciones y pérdida de empleos, lo pondré encima de la mesa. Lo primero que hemos hecho nosotros en este Gobierno son escenarios de impacto de la política para ver la posición que tomábamos. Cuando hemos hecho escenarios de impacto nuestra primera preocupación han sido las hectáreas.

Segundo, hemos hecho escenarios de convergencia interna y por eso estamos muy preocupados por la convergencia interna. Estamos muy preocupados de que la Comisión quiera una convergencia del 75%. No podemos aguantar una tasa plana. El modelo socialista, en el documento que le he citado, es una convergencia de casi el 50%. Es muy complicada de aplicar en el territorio porque bajan mucho las ayudas de olivar, de algodón, de tabaco, de remolacha, de arroz. Es así, y es mucho más complejo. Yo creo que hay que hacer un ejercicio de seriedad, de análisis de impacto y tomar decisiones conociendo adónde nos lleva cada una de ellas. Y es lo que va a hacer el Gobierno.

Termino diciéndole que si le ha ofendido alguna palabra mía, la retiro de corazón, señor Alonso. Sabe que se le aprecia, que discutiremos muchas veces pero que seguiremos siendo amigos y trabajando juntos por el campo español. Además, quiero agradecer en su persona a su grupo parlamentario y a los demás grupos parlamentarios del Parlamento Europeo el apoyo que nos han dado en las votaciones del día de hoy en la Comisión de Agricultura que van a permitir que los trílogos con el Consejo sean mucho más fáciles en un procedimiento de codecisión al que no estábamos habituados, en el que hemos hecho el rodaje pero que ha funcionado de una manera que ya me gustaría que funcionara igual en el resto de los consejos del resto de las políticas comunitarias. En agricultura ha funcionado muy bien; hemos podido tener un desencuentro puntual en un tema de pesca, pero en agricultura no ha existido ese desencuentro ni con su grupo ni con otros grupos. Creo que hemos hecho un buen trabajo y ahora lo que hace falta es rematar la operación en el trílogo y dar con la tecla de aplicar la PAC. Por tanto, anuncio que tendremos varias comparecencias porque este es un tema muy complicado, de enorme sensibilidad política, de gran trascendencia económica y social y en acertar en la manera de aplicación de esta PAC va el futuro del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 278

13 de marzo de 2013

Pág. 31

campo español para los próximos años. Por tanto, lo que está en juego es muy importante y justifica que le demos en sede parlamentaria toda la atención que merece. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, ya sabe que su presencia es bienvenida en esta Comisión y además le agradecemos la información puntual que está facilitando sobre los asuntos de actualidad relativos al sector agrario, al sector pesquero y los asuntos que ocupan a esta Comisión.

Doy por levantada la sesión.

Eran las ocho y treinta minutos de la noche.

Nota:

Advertidos errores en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones, núm. 278 correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, el ejemplar con cve: DSCD-10-CO-278 se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-10-CO-278-C1.

cve: DSCD-10-CO-278-C1